



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
INSTITUTO DE CIENCIAS DE GOBIERNO Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

Título de la tesis

**Análisis de las relaciones sociales de poder y dominación entre el
Gobierno del Estado de Oaxaca y los participantes en las Fiestas de los
Lunes del Cerro, Guelaguetza 2019.**

Tesis para obtener el grado de Maestría en
Opinión Pública y *Marketing* Político

Presenta:
Angel Jarim Morales Gutierrez

Director de tesis
Dr. José Antonio Cisneros Tirado

Enero, 2021



ICGDE



Agradecimientos

A pesar de que el proceso de investigación es un camino solitario, una tesis se escribe gracias al apoyo y soporte de varias personas. Agradezco a cada uno de mis amigos que me han regalado su tiempo socializando sus saberes en este proceso.

En primer lugar, agradezco el apoyo de mi familia, Raquel, Itzel, Yolitzin, tía Saraí y tío Chuck, por el apoyo durante toda mi vida, ya que sin su sostén esta tesis no hubiera sido posible imaginarla, mucho menos llegar a su conclusión.

Agradezco especialmente al Dr. José Antonio Cisneros Tirado por acompañarme durante este trayecto de mi vida académica y darme la libertad de trabajar un tema que me apasiona y que me conecta con mis raíces. Gracias por ser un guía y no dejarme caer en el camino del lado oscuro.

Reconozco las observaciones y correcciones de los Doctores José Cisneros Espinoza y Carlos Ahuactzin que me permitieron perfeccionar mi trabajo de tesis. A mis lectores, los Doctores Pedro Manuel Rodríguez y Gustavo López Angel agradezco su disposición y tiempo para leer esta investigación.

Agradezco la disponibilidad de cada uno de los entrevistados que me brindaron no solamente su tiempo, sino un pedacito de su historia. Sin duda alguna, sin su apoyo no hubiera sido posible concluir esta investigación.

Al Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico (ICGDE) por abrirme las puertas y brindarme los conocimientos necesarios para formarme como profesionista. Además de permitirme conocer excelentes personas, compañeros y amigos, que sin su apoyo hubiera sido más difícil recorrer este camino.

Agradezco infinitamente el apoyo de Patricia, quien me ayudó durante el proceso más difícil de esta tarea y principalmente en mi estancia académica en la Biblioteca del Instituto Ibero-Americano, a quien también agradezco el abrirme sus puertas desinteresadamente.

Finalmente, agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y tecnología (CONACyT) y al pueblo de México por financiar mis estudios de maestría y permitirme contribuir a la creación de conocimiento.

Índice

Resumen	6
Introducción	7
Capítulo 1. Marco contextual	11
1.1. Del indio al indígena, una categoría de dominación. El proceso de construcción social del indígena en México	11
1.2. ¿Qué significa ser indígena?	17
1.3. La invención de la Guelaguetza de los Lunes del Cerro	20
1.4. La fiesta de la Guelaguetza de los Lunes del Cerro	21
1.4.1. Orígenes de la Guelaguetza	21
1.4.2. Del Homenaje Racial y Lunes del Cerro a la fiesta de la Guelaguetza de los Lunes del Cerro	24
1.4.3. De la Señorita Oaxaca a la Diosa Centéotl	27
1.4.4. El Comité de Autenticidad	29
1.4.5. Fiesta de la Guelaguetza de los Lunes del Cerro 2019	31
Capítulo 2. Marco teórico	38
2.1. Etnia, estado y nación	39
2.2. Cultura e identidad	41
2.3. El concepto de hegemonía en Gramsci	42
2.4. Industria cultural	46
Capítulo 3. Marco metodológico	48
3.1. Estrategia de investigación	48
3.2. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	49
3.3. Unidad de análisis	51
3.4. Participantes	51
3.5. Indicadores	54
3.6. Recolección de datos	56
Capítulo 4. Resultados	58
4.1. Principales hallazgos respecto a los participantes de las delegaciones	58
4.1.1. Categoría de análisis: identidad	58

4.1.2. Categoría de análisis: ideología	61
4.1.3. Categoría de análisis: hegemonía	63
4.1.4. Categoría de análisis: industria cultural	65
4.2. Principales hallazgos respecto a los funcionarios de gobierno	68
4.2.1. Categoría de análisis: identidad	68
4.2.2. Categoría de análisis: ideología	71
4.2.3. categoría de análisis: hegemonía	74
4.2.4. categoría de análisis: industria cultural	75
4.3. Análisis de resultados	77
Capítulo 5. Conclusiones	80
Referencias bibliográficas	82

Resumen

La presente investigación de carácter exploratorio busca contribuir en el estudio de las relaciones sociales entre el Gobierno y las comunidades indígenas, mestizas y afrodescendientes del Estado de Oaxaca representadas en la fiesta de la Guelaguetza 2019.

Se realizará un análisis teniendo como base un marco teórico y metodológico que nos permitirá conocer cómo se autoidentifican los participantes, identificar el contexto en que surge la fiesta y su función actual. Se recaba de primera mano la perspectiva de los participantes en dicha festividad, tomando en cuenta la opinión y percepción de algunos integrantes de las delegaciones de las diferentes regiones del estado, así como de los funcionarios de gobierno encargados de la organización de dicho evento.

Los resultados muestran que el Gobierno del Estado de Oaxaca utiliza la fiesta de la Guelaguetza con fines turístico y para generar ganancias económicas. Además de que a través del Comité de Autenticidad se construye y reproduce la imagen romantizada de las comunidades que participan en dicha fiesta, de forma tal que la cultura, costumbres y tradiciones se folclorizan, priorizando el espectáculo sobre lo realmente auténtico.

Palabras clave: identidad, etnicidad, cultura, ideología, hegemonía, industria cultural.

Introducción

Oaxaca es un estado que se localiza al sur de la república mexicana, el cual se caracteriza por contar con una riqueza cultural milenaria herencia de las diferentes culturas que se asentaron en ese territorio. Prueba de ello es su gastronomía reconocida a nivel nacional e internacional, sus bordados, sus bailes y danzas, costumbres y tradiciones ancestrales, además de ser considerado como uno de los estados con mayor biodiversidad del país. Al mismo tiempo, este territorio es altamente complejo y enredado, tal como su famoso “quesillo”¹ como lo plantea (Castro, 2019), debido a su complicada geografía y composición social.

Con una extensión de más de 95 mil kilómetros cuadrados, divididos en 8 regiones geográficas, 30 distritos y 570 municipios, ocupa el quinto lugar en tamaño territorial, abarcando el 4.8 % de la superficie total del país. A su vez, en este territorio habitan 16 grupos étnicos, además, es el estado con el mayor porcentaje de población que se considera indígena en el país, sumando el 40% del total de la población del estado y el 18.3% del total del país (Reina, 2004, citado por Castro, 2019), además de ser uno de los principales estados del país con población afrodescendiente. Así pues, Oaxaca puede ser definido como un espacio donde lo indígena juega un papel central en comparación con el resto del país.

Desde la llegada de los europeos y la conquista de los pueblos que se asentaban en lo que ahora conocemos como México se inició un proceso de colonización y dominación que persiste hasta nuestros días. Si bien, en la actualidad estos actos de dominio, discriminación, marginación, explotación y exclusión ya no se perpetran como parte de una invasión extranjera, estas acciones colonizadoras continúan realizándose en diferentes formas contra la población indígena de nuestro país (Singer, 2014).

A pesar de que la población indígena fue parte fundamental en los distintos movimientos que dieron vida a la nación mexicana, como el movimiento de independencia, en los diferentes conflictos de intervención extranjera y de la Revolución Mexicana, en la Constitución de 1917 no se hizo mención alguna de los pueblos indígenas ni a la diversidad cultural del país, mucho menos se establecieron mecanismos que permitieran asegurar la protección de sus derechos, usos y costumbres dentro de la

¹ El quesillo es un tipo de queso característico de la región de los Valles Centrales de Oaxaca, es de consistencia elástica que puede deshebrarse fácilmente, el cual se enrolla en bola para darle su característica presentación.

vida nacional (Singer, 2014, p.88).

Así, los grupos indígenas han sido objeto de un diverso proceso de exclusión, discriminación, explotación y racismo en la conformación de México como estado nación. Desde la época de la conquista y hasta la fecha, se les ha mantenido excluidos de la vida económica, política y social de nuestro país, llegando a ser uno de los grupos minoritarios con mayor rezago, pobreza y faltas de oportunidad de lograr un desarrollo. Como lo señala Bonfil (1990):

“Se crea así una situación colonial en la que la sociedad colonizadora afirma ideológicamente su superioridad en todos los campos posibles de comparación frente a los pueblos colonizados. Esta situación condiciona muchas características fundamentales del México independiente hasta nuestros días (p. 113)”

Como plantea Stavenhagen (2002) con el fin del dominio español y la independencia de México a los indígenas se les reconoció como ciudadanos, sin embargo, esto no se tradujo en mejores condiciones de vida para este sector de la población, más bien, fueron relegados de la vida política, económica y social de la nueva nación. Del mismo modo, tras el fin de la Revolución Mexicana, en lugar de que se establecieran políticas para mejorar las condiciones de vida de los indígenas, lo que se buscó fue integrar o asimilar a los indígenas al modelo cultural dominante.

Es decir, con el indigenismo surgido de la Revolución se debía de apuntar a la integración del “indio” a partir de diversos programas con miras a elevar los niveles de aculturación y asimilación de la población indígena (Castro, 2015). En otras palabras, se trata de incorporar al indio, a través de un proceso de desindianización y de un proyecto civilizatorio, en donde lo que se pretende es mexicanizar al indio (Korsbaek y Sámano-Rentería, 2007). Como plantea Bonfil (1990):

“Hay un orgullo circunstancial por un pasado que de alguna manera se asume glorioso, pero se vive como cosa muerta, asunto de especialistas o imán irresistible para atraer turismo. Y, sobre todo, se presume como algo ajeno, que ocurrió antes aquí, en el mismo sitio donde hoy estamos nosotros, los mexicanos (p. 23)”.

Como señala (Reina, 2004, citada por Castro, 2019) la historia de las comunidades y pueblos de Oaxaca ha sido un largo camino de luz y sombras en donde llama la atención la sobrevivencia de los pueblos indígenas, afrodescendientes y la resiliencia de su diversidad étnica. A pesar de contar con tanta riqueza y diversidad, éste es uno de los estados con mayor pobreza y marginación a nivel nacional, que sobrevive en gran medida gracias a las remesas, el comercio y turismo. En este

contexto, durante los últimos años el estado de Oaxaca se ha consolidado como un referente turístico a nivel internacional, no solo por sus atractivos turísticos, sino también por un evento folclórico que ha traspasado las fronteras denominado comúnmente como “Guelaguetza”², la cual se celebra los dos últimos lunes del mes de julio.

La Fiesta de la Guelaguetza de los Lunes del Cerro es un festival cultural planeado y decidido desde el poder encabezado por el Gobierno del Estado de Oaxaca, que tiene la finalidad de reproducir la representación occidental de la cosmovisión, costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas del estado de Oaxaca para perpetuar la dominación y el poder de un grupo sobre otro. Y al mismo tiempo se apropia de la cultura con el objetivo de obtener recursos económicos a través del turismo, realizando diferentes eventos que giran en torno a esta celebración y a lo indígena.

En esta celebración racial se utiliza la diversidad cultural que existe en el estado a través de la convocatoria de los diferentes grupos étnicos que persisten con el supuesto de compartir sus valores culturales con el resto del mundo. Sin embargo, claramente podemos observar que la finalidad última gira en torno al turismo cultural y a la derrama económica que esta actividad genera. Asimismo, para la construcción o mantenimiento del imaginario social de lo indígena en donde se enaltece la belleza de los trajes regionales, las artesanías que se producen, de su lengua, de sus usos y costumbres desde una perspectiva puramente folclórica. Como lo plantea Bartolomé (2014):

“En la célebre fiesta dancística de la Guelaguetza, importante fuente de recursos turísticos, coexisten antiguas coreografías nativas con bailables inventados por los maestros de danza (Bartolomé y Barabas, 1996). De tal manera que lo indígena pasa a ser un artículo de consumo para el imaginario de un público más atento de la belleza estética del aparente “folclore” local... Se trata de remplazar el dialogo por la manipulación simbólica que se ejerce desde una posición hegemónica en la medida en que tiene la capacidad para construir al “otro” de acuerdo con sus propios intereses (p. 103).”

A pesar de los aportes culturales, sociales, políticos, económicos e históricos de este grupo de población, es evidente que existe una deuda histórica en materia de desarrollo y bienestar social que

² Guelaguetza es una palabra de origen zapoteco que en su acepción más simple se podría entender como “ayuda mutua”. Desde la década de los años sesenta, dicho término se comenzó a utilizar para hacer referencia a la representación de la cultura, costumbres, tradiciones y bailes que algunas comunidades provenientes de las ocho regiones del estado de Oaxaca realizan los dos últimos lunes del mes de julio para que puedan ser apreciados por turistas nacionales y extranjeros. Si bien más adelante se explica con más detenimiento lo anterior, cabe mencionar que la presente investigación se refiere a esta última acepción.

se tiene con las comunidades indígenas. El hecho de pertenecer a una comunidad indígena representa la posibilidad de vivir en condiciones de desventaja para una persona, sobre todo si se suman elementos como la marginación, pobreza, disparidad de género, falta de movilidad económica, aislamiento geográfico entre otros (DIGEPO, 2018).

En este contexto, se plantea que el Gobierno del estado de Oaxaca mantiene relaciones sociales y discursos hegemónicos en el que se alude a un pasado indígena glorioso y a una herencia cultural rica y milenaria, se embellece la herencia prehispánica para enaltecer su identidad; pero esconde la realidad de exclusión política, económica y social en la que está inmersa la población indígena en Oaxaca.

“La grandeza cultural de Oaxaca se sustenta de manera firme en la solidez que sus raíces ancestrales le confieren. Nuestros pueblos originarios y las comunidades afrodescendientes conforman un crisol de usos y costumbres que nos otorgan un sentido de pertenencia e identidad (Convocatoria Guelaguetza 2019, 2018).”

Se analiza la Fiesta de la Guelaguetza de los Lunes del Cerro como un fenómeno en donde se llevan a cabo relaciones sociales de dominación y poder entre el Gobierno del estado de Oaxaca y los pueblos que participan en dichas festividades. Dicha hegemonía se reproduce a través de distintos medios e instituciones como el discurso gubernamental, el Comité de Autenticidad, la elección de la Diosa Centéotl y los medios de comunicación, por mencionar algunos.

Así, el objetivo de la presente investigación es indagar como se autoidentifican los participantes de la fiesta de la Guelaguetza. Comprender las relaciones asimétricas de poder y dominación que se gestan entre el Gobierno del Estado de Oaxaca y las delegaciones que participan en dicha festividad, partiendo de la idea de Gramsci de que la clase dominante es capaz de ejercer el liderazgo político con base en el consentimiento activo de las clases subordinadas. Finalmente, entender si la Guelaguetza se ha convertido en un producto comercial, resultado de la creciente mercantilización de la cultura.

Capítulo 1. Marco contextual

México es un país que cuenta con una gran riqueza cultural a lo largo y ancho de su territorio, sin duda alguna, Oaxaca es uno de los estados que más contribuyen con esta diversidad (Ordoñez y Rodríguez, 2008), ya que en sus 570 municipios se refleja esta gran pluralidad cultural, herencia de las culturas prehispánicas que se asentaron en dicho territorio, lo que sin lugar a duda les da un sentido de pertenencia e identidad a las comunidades indígenas, mestizas y afrodescendientes que lo demuestran en sus usos, costumbres y tradiciones (Castro, 2019).

El estado de Oaxaca se encuentra ubicada en la región sureña de nuestro país que colinda con los estados de Guerrero, Puebla, Veracruz y Chiapas. Lugar de una tierra montañosa que es travesada por la Sierra Madre Oriental y la Sierra Madre Occidental, lo que da lugar a una diversidad de climas y de ecosistemas que le permiten ser considerado uno de los estados con mayor biodiversidad de nuestro país, así como de una gran riqueza cultural y lingüística.

De acuerdo con Alicia Barabas y Miguel Bartolomé, existen tantos “oaxacas” como regiones o culturas estudiadas. Desde la época prehispánica el territorio oaxaqueño ha sido hogar de un mosaico cultural complejo, en donde se han registrado más de 4000 comunidades hablantes de 16 idiomas (Ordóñez, 2000), quienes sufren un alto grado de marginación, pobreza y aislamiento en parte debido a la orografía oaxaqueña. En este sentido, las políticas y planes de desarrollo que se han aplicado tanto a nivel federal como estatal no han logrado proporcionar un mejor nivel de vida ni de oportunidades de crecimiento para estas comunidades.

Con base en datos de la Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO, 2018), esta es la entidad con el mayor porcentaje de población que se considera indígena en el país, 65.7% de la población en comparación con la media nacional que se ubica en 21.5% de la población. Además de que Oaxaca es el segundo estado con mayor porcentaje de población que se considera afrodescendiente por auto adscripción (4.9%), solamente detrás de Guerrero, donde 6.5% de los habitantes se autodescriben en esta categorización étnica.

1.1. Del indio al indígena, una categoría de dominación. El proceso de construcción social del indígena en México

En México, cuando escuchamos el término indígena o indio solemos vincularlo con significados e

imágenes que generalmente reflejan nuestros prejuicios e ignorancia, contraria a la realidad y cultura de éstos (Navarrete, 2008). Solemos concebir a este grupo como una minoría que se puede diferenciar claramente de los mestizos. De ahí que esta concepción coloque a los indígenas en una posición de subordinación, toda vez que no los define en función de si mismos, sino de sus diferencias con los otros, los mexicanos. Como lo plantea Zolla y Zolla (2004), esto se puede notar en que son ellos los que hablan una lengua distinta al castellano, son los que tienen costumbres diferentes, los que se visten raro, los que no se han integrado plenamente al México moderno (p. 8).

De acuerdo con datos del Banco Mundial (2018), actualmente hay más de 370 millones de personas alrededor del mundo que se autoidentifican como indígenas. Si bien, forman el 5% de la población mundial, los pueblos indígenas representan alrededor del 15% de las personas que viven en extrema pobreza siendo de los grupos más vulnerables y marginados. No obstante, son guardianes del 80% de la biodiversidad global que aún queda en el planeta. En el caso de México, hay 25 millones de personas que se reconocen como indígenas, de los cuales, siete millones 382 mil son hablantes de una de las 68 lenguas indígenas que se hablan en México (INALI, 2019).

Desde el primer viaje de “descubrimiento”, Cristóbal Colon llamó indios a los habitantes de la tierra a donde había llegado, pues pensaba que se trataba de las Indias Orientales. En consecuencia, la invención o “descubrimiento” de la categoría de indio, fue el resultado de un error, el cual sirvió para designar durante siglos a este “otro”, aquel que era diferente a los colonizadores. Así pues, la categoría de indio e indios, será utilizada para referirse de manera generalizada a todos los pueblos del actual continente americano (Sánchez, 2013, p. 86-87).

En consecuencia, la construcción histórica o invención del indio por los colonizadores fue preservada y reproducida por los españoles y mestizos durante el periodo colonial, llamando así a todos aquellos diferentes a ellos y también como categoría fundamental de administración de los gobiernos y de conducción política (Bonfil, 1972, citado por Castro, 2015, p. 60). Este término se siguió utilizando aun después del periodo de independencias, para referirse a toda la población diferente de los blancos mestizos, dando por hecho que el indio siempre fue indio (Ríos y Solís, 2009; Sánchez, 2013).

Así pues, la categoría de “indio” surge entonces como resultado de las relaciones de poder y dominación a las cuales fueron sometidos los pobladores originales del actual continente americano (Ríos y Solís, 2009, p. 181). De esta manera, la construcción occidental del indio ha ayudado a

mantener una postura de dominio sobre estas poblaciones hasta la actualidad a través de lo que muchos autores denominan colonialismo interno, en donde los pueblos, minorías o naciones colonizadas por el Estado-nación sufren condiciones semejantes a las que los caracterizaban durante el colonialismo (Gonzales, 2006).

Por lo tanto, el indio es producto de la conquista y del establecimiento del régimen colonial, ya que antes de la invasión, como lo señala Bonfil (1990) no había indios, sino pueblos perfectamente identificados y diferenciados unos de otros, no solo geográficamente, sino en relación a sus filosofías y creencias. Así, el resultado del establecimiento colonial fue una estructura que distinguía perfectamente entre colonizadores y colonizados, reduciendo estos últimos a “los otros”, los que no eran españoles. Justificando de esta forma la desigualdad, sometimiento y explotación de los indios, denotando su inferioridad.

En consecuencia, durante todo el periodo colonial y como lo señala Montes (2005), los españoles instauraron un nuevo orden social que garantizara su dominio, y al mismo tiempo, impusieron sus instituciones como la Iglesia católica, cuya función primordial sería legitimar y transmitir la hegemonía española. Así, se generó toda una ideología en torno al indio por medio de la cual se justificaba su situación de subordinación frente otro, el español, el blanco. Ejemplo de ello es la manera en que se describe al indio frente a las cortes de Cádiz en 1811:

“perezoso y lánguido, estúpido por constitución, sin talento inventor ni fuerza de pensamiento, borracho, carnal (Citado por Bonfil, p. 147)”.

Con la consumación del proceso de independencia en 1821 nace México, una nueva entidad sociopolítica y con ella un nuevo proyecto nacional, en donde si bien, en la Constitución de 1824 quedó establecida la igualdad legal entre todos los hombres mexicanos y se prohibió la esclavitud, poco o nada se hizo para erradicar y combatir las desigualdades socioeconómicas y culturales heredadas de la época colonial, las cuales siguieron permeando la estructura social de la nación independiente a lo largo de todo el siglo XIX (Stavenhagen, 2010).

Durante los primeros años de vida de la nueva nación independiente los esfuerzos se concentraron en tareas como las de elegir el mejor sistema de gobierno para el nuevo país, buscar el reconocimiento de México a nivel internacional por parte de las diversas potencias extranjeras, así como del Vaticano y también combatir las diferentes invasiones por parte de algunas potencias extranjeras (Zoraida,

2018).

Por otro lado, también se comenzó un proceso histórico de construcción nacional, forjando la idea de una nación cuya raza era mestiza, pero que también contaba con un elemento característico, lo indígena. Sin embargo, lo que se buscaba era la conformación de una nación totalmente mestiza, razón por la que durante el porfiriato se estableció un discurso de modernidad en la que el indio representaba un problema para el desarrollo del país (Olguín, 1998; González, 2016), por lo que se buscó erradicar lo indígena, dado que representaban un lastre para el México moderno. Sin embargo, el indio sobrevivió y con ellos su comunidad, sus costumbres, tradiciones y su sistema de cargos, piedra angular en la resistencia de los indígenas (Korsbaek y Sámano-Rentería, 2007).

Con la consumación de independencia y el surgimiento del nuevo país se eliminaron parcialmente las relaciones de dominación y poder por parte de una potencia extranjera, las estructuras económicas y sociales impuestas durante la colonia se siguieron en practicando, pero ahora con un diferente matiz, dando paso al neocolonialismo o colonización interna, en donde las comunidades indígenas y sus recursos naturales seguirían siendo explotados, saqueados o destruidos por empresarios mexicanos o extranjeros bajo pretexto de generar progreso, modernidad y mejores condiciones de vida (Reyes, 2020).

Durante el porfiriato florecieron diversos sistemas de semi-esclavitud a lo largo del país, a través de esquemas de trabajo cuasi-forzado, así como de permanente endeudamiento, en vastos y productivos latifundios, particular ejemplo lo representan las haciendas henequeras de la península de Yucatán. Como lo plantea Stavenhagen:

“Los indios de las comunidades tradicionales se encontraban nuevamente en el papel de un pueblo colonizado: perdieron sus tierras, eran obligados a trabajar para los extranjeros, eran integrados, contra su voluntad a una nueva economía monetaria, eran sometidos a una nueva forma de dominio político. Esta vez la sociedad colonial era la propia sociedad nacional que extendía progresivamente el control sobre su territorio (Stavenhagen, 1963, citado por Bartolomé, 2017)”

Así, llegó el siglo XX, que en sus primeros años marcó grandes cambios y transformaciones para México. Uno de éstos fue la Revolución Mexicana, en la que participaron gran parte de la población indígena, principalmente del centro y sur del país, quienes habían sufrido despojo, discriminación y explotación desde la conquista y todo el primer siglo del México independiente. Por esta razón, muchos

indígenas, campesinos y obreros se sumaron y vincularon a las gestas reivindicatorias de “tierra y libertad” y con el movimiento agrarista encabezado por Emiliano Zapata. A pesar de ser el grueso de la población que participó en la Revolución, al terminó de esta, nuevamente fueron excluidos del proyecto de nación (Korsbaek y Sámano-Rentería, 2007; Stavenhagen, 2010; Bartolomé, 2017; Reyes, 2020).

Una vez finalizada la Revolución, las nuevas élites en el poder idearon un proyecto de nación el cual tenía como propósito la unificación nacional bajo la construcción de una nación culturalmente definida por el grupo rector en el poder, los mestizos (Olguín, 1998; Bartolomé, 2017; Reyes, 2020). Para llevar a cabo dicho proyecto se crearon las bases ideológicas, en donde se debería eliminar todo rasgo de diversidad étnica, lingüística y cultural, con la finalidad de construir una nación homogénea, donde se tuviera una sola lengua y se practicara una sola cultura, forjando la idea así de México como un país mestizo, negando así la deuda histórica con los pueblos originarios (Olguín, 1998; Reyes, 2020).

Para ello, el estado surgido de la Revolución llevó a cabo una política indigenista, es decir un conjunto de medidas destinadas a resolver el problema indígena (Beaucage y Cuminsky, 1988; Reyes, 2020), las cuales debían de apuntar a la integración plena del indio a partir de programas diversos que buscaran elevar los niveles de aculturación de la población indígena (Castro, 2015). Así pues, se concibió la idea de una nación mexicana cuya raza era mestiza, pero que contaba con un elemento propio que no era lo español ni lo latino, sino lo indígena (González, 2019, p. 304). Sin embargo, esta característica fue considerada un lastre para el desarrollo nacional.

No obstante, las políticas en torno al indígena que adoptó México y que estaban dirigidas a este sector de la población que por mucho tiempo había sido relegado, estaban revestidas de una ideología mestiza cuya finalidad era consolidar la homogenización cultural, promoviendo la expansión de un nacionalismo “mexicano”, en detrimento de la cultura de los pueblos indígenas (Ríos y Solís, 2009). En consecuencia, las políticas indigenistas no generaron mejoras en la percepción que se tenía del indio, mucho menos se modificaron las condiciones políticas, económicas y sociales en las que estaba inmerso (Montes, 2005). Como lo señala Bonfil (1990):

“Lo que hay es una relación asimétrica, de dominación y subordinación, en la que no se concede a sectores de cultura india ningún derecho a conservar y desarrollar su propio proyecto civilizatorio (p. 95)”.

A partir de este momento, el Estado tuvo una participación importante en materia indígena, desarrollando un proyecto nacional que pretendía “mexicanizar al indio” (Bonfil, 1990; Ríos y Solís, 2005; Vázquez, 2019), a través de diferentes políticas e instituciones, convirtiendo de esta forma al Estado mexicano en el agente hegemónico por excelencia (Martín, 1987). Lo anterior se puede observar en las palabras del presidente Cárdenas en el Primer Congreso Indigenista Interamericano de 1940:

“Nuestro problema indígena no es el de conservar indígena al indígena ni el de indigenizar a México, sino el de mexicanizar al indígena” (Warman et al, 1970, citado por Beaucage y Cusminsky, 1988, p. 207).

Aquí jugó un papel importante la escuela a través de una estrategia de aculturación dirigida a la castellanización del indígena, teniendo como resultado que en la actualidad prácticamente todas las lenguas indígenas se encuentran amenazadas y en peligro de extinción (Reyes, 2020). Cabe resaltar que la extinción de una lengua indígena no solo implica la pérdida patrimonial de un idioma, sino representa un asesinato a la cosmovisión entera de un pueblo, un golpe antropológico a la psique de las personas que comparten esta herencia, tratando de negar su propia existencia.

Es en este contexto que se crea una narrativa y un discurso ideológico a través del cual se construye la imagen oficial de indio, en la cual se exalta y exageran sus características folclóricas como su vestimenta tradicional, sus danzas, costumbres, tradiciones y rituales, que eran las peculiaridades a conservar. Como señala Ríos y Solís (2005), se somete de esta manera la realidad indígena a la representación mestiza de lo indio, en donde la política indigenista que adoptó el Estado mexicano operó como un mecanismo para reproducir la representación occidental del indio y de su cultura (p. 191).

De esta forma, esta visión artificial de las culturas originarias pasó a formar parte de la construcción de la tradición nacional mexicana mestiza. No obstante, esta tradición negaba las condiciones verdaderas de la población indígena, es decir, los distintos pueblos originarios fueron considerados como parte de un pasado histórico hermoso, pero a quienes se les excluía de la nueva nación mexicana (Olguín, 1998). En relación con esto, Stavenhagen (2002) plantea que las ideas hegemónicas nacionalistas del siglo XX respecto a la constitución de estado, se consideraron naciones sin indígenas, en muchos casos pertenecientes a la civilización occidental, o por lo menos como naciones mestizas cuya identidad era en gran parte occidental.

Como señala Bartolomé (2017), el indigenismo no solamente tuvo consecuencias directas sobre los indígenas, sino que también sirvió como marco ideológico para otras instituciones del Estado y de la sociedad en general. Así pues, el modelo civilizatorio de homogenización pasó a integrar un “bloque histórico”³, es decir, la conjunción de relaciones estructurales y perspectivas ideológicas orientadas hacia la represión de las culturas indígenas (p. 45).

Lo anterior resulta relevante, pues las nuevas generaciones son los hijos o nietos de aquellos que fueron impactados por las políticas indigenistas, las cuales se ejercieron de diferente forma y por diversas instituciones como las escuelas rurales en donde incluso se llegó a prohibir el uso de las lenguas originarias. Así, el indigenismo contribuyó con el proceso de estigmatización sobre lo “indígena” que subsiste hasta nuestros días (Barabas, 2000).

No obstante, desde mediados de la década de los ochenta, las agresiones sufridas por parte de los pueblos indígenas, tanto en términos de represión, tortura, violencia y pobreza extrema, generaron que todos estos grupos se volcaran hacia la defensa y protección de sus derechos humanos en torno a las luchas sociales que se sucedieron. Estos esfuerzos fueron evolucionando desde reclamar acceso a servicios básicos y justicia social, hasta exigir respeto a sus territorios y recursos naturales, una educación bilingüe, así como el respeto a su cultura y a su forma de organización social (Valdivia, 2009).

En este sentido, es hasta 1992 cuando se logra la inclusión y el reconocimiento de los pueblos indígenas a nivel Constitucional. Con la reforma del artículo 4° de la Constitución Política Mexicana a los indígenas se les atribuye el origen de la composición pluricultural de la Nación, así como la promoción de sus culturas, prácticas y costumbres en los juicios y procedimientos agrarios, Sin embargo, no se hacía referencia a los derechos humanos de las comunidades indígenas (Stavenhagen, 2010; Bartolomé, 2017; Vázquez, 2019).

1.2. *¿Qué significa ser indígena?*

Desde la llegada de los españoles al territorio que actualmente se conoce como el continente Americano, se han empleado diferentes categorías para nombrar a los habitantes que ya se

³ En el contexto del bloque histórico, el Estado no sólo es un aparato de dominación de una clase por otra, sino que refleja la síntesis coerción-consenso y la síntesis hegemonía dominación que caracterizan el ejercicio del poder político (Betancourt, 1990).

encontraban en este territorio, tal como “indios”, “indígenas”, “etnias”, “pueblos originarios”, entre otros, las cuales fueron construidas y aplicadas en el curso de complicados procesos históricos, así como contextos políticos y sociales diversos, adquiriendo múltiples significados, muchas veces polémicos y contradictorios (Zolla y Zolla, 2004).

Como señala la FAO (2020), en la actualidad no existe un consenso universalmente aceptado en torno a la definición de pueblos indígenas debido a que las diferencias geográficas, de origen, cultura e historia hacen particularmente difícil elaborar una definición universal aplicable a todas las comunidades indígenas. No obstante, este organismo plantea cuatro criterios para identificar a estos pueblos indígenas:

- Prioridad en el tiempo respecto a la ocupación de un territorio determinado;
- Perpetuación voluntaria de la distinción cultural, la cual puede incluir aspectos referentes al idioma, organización social, religión y valores espirituales, modos de producción, leyes e instituciones;
- Conciencia de la propia identidad, así como su reconocimiento por otros grupos, o por las autoridades estatales, como una colectividad distinta; y
- Experiencia de sometimiento, marginación, desposeimiento, exclusión o discriminación, independientemente de que estas condiciones persistan o no (FAO, 2020)

En el ámbito regional tampoco encontramos algún instrumento que defina específicamente los parámetros de lo que significa ser indígena o lo que debemos entender por pueblos indígenas, por lo que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha adoptado los criterios contenidos en el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales de la Organización Internacional del Trabajo, el cual dispone en su artículo 1°:

1.1.b) a los pueblos en países independientes considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

2.) la conciencia de su identidad indígena ... (Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989)

De lo anterior podemos destacar que son indígenas aquellos que descienden de poblaciones que habitaban el territorio antes de la colonia y que conservan su propia cultura o parte de ella, pero que,

además, como lo indica el párrafo dos del artículo 1°, conservan o mantienen la conciencia de su identidad indígena.

A nivel nacional no hay existe una definición jurídica de la condición de indio o de indígena, aunque podemos encontrar distintas definiciones de antropólogos o funcionarios que han delineado lo que significa ser indio o indígena en México. Encontramos una definición por parte de Alfonso Caso, primer director del Instituto Nacional Indigenista y quien fuera el principal impulsor de la política indigenista en nuestro país:

“Es indio todo individuo que se siente pertenecer a una comunidad indígena; que se concibe a sí mismo como indígena, porque esta conciencia de grupo no puede existir sino cuando se acepta totalmente a cultura del grupo; cuando se tienen los mismos ideales éticos, estéticos, sociales y políticos del grupo; cuando se participa en las simpatías y antipatías colectivas y se es de buen grado colaborador en sus acciones y reacciones. Es decir, que es indio el que se siente pertenecer a una comunidad indígena” (Caso, 1948, citado por Korsbaek y Sámano-Rentería, 2007).”

Por su parte, Bonfil (1990), en lugar de ofrecer una definición de lo que significa ser indígena, intenta caracterizar al pueblo, grupo o comunidad indígena. Para este autor, el indígena no se define por rasgos culturales externos que lo diferencian del otro, del mestizo. Sino que:

“Se define por pertenecer a una colectividad organizada que posee una herencia cultural propia que ha sido forjada y transformada históricamente, por generaciones sucesivas; en relación a esa cultura propia, se sabe y se siente maya, purépecha, seri o huasteco” (p. 48).”

Por su parte, Arturo Warman sostiene que el concepto de indígena:

“hace mucho que dejó de ser una categoría jurídica para ubicarse en el elusivo terreno de los usos y costumbres como un precepto impreciso y poco riguroso que, sin embargo, condiciona las relaciones sociales con los supuestos descendientes de los pobladores previos al contacto o colonización. Establece una categoría social informal de contenidos confusos, delimitada con fronteras inciertas y variables, que divide y segrega, que opera y tiene consecuencias graves [...] jurídicamente preciso en la época colonial, se extendió y se volvió difuso en el siglo XIX bajo el influjo del pensamiento racista y evolucionista. Se aplicó a grupos que no conservaban lenguas y tradiciones indígenas y que probablemente eran mestizos pobres y rurales. En el siglo XX, cuando menos en el discurso público y en el pensamiento ilustrado o informado, el ámbito de aplicación del concepto indígena se redujo a quienes eran portadores de una lengua y tradiciones asociadas (Warman, 2003, citado por Zolla y Zolla, 2004).”

Por otra parte, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la Nación

Mexicana:

“Tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas.

La conciencia de su identidad deberá ser criterio fundamental para determinar a quienes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas”.

Finalmente, en la presente investigación se utilizará el término indígena, indio u originario de manera indistinta para referirse a aquellos habitantes originarios de un país, como lo establece la Constitución, además, que se autoadscriban a dicha categoría, que conserven total o parcialmente su cultura, usos, costumbres y tradiciones y que pueden o no conservar su lengua indígena.

1.3. La invención de la Guelaguetza de los Lunes del Cerro

Para hablar de la invención de la fiesta de la Guelaguetza tenemos que comenzar por contextualizar el proceso histórico en el que se crea esta celebración, el cual se sitúa en la época posrevolucionaria, cuando a nivel nacional se vivía un momento importante en la construcción de la identidad nacional. En este sentido, cabe señalar que en Oaxaca se daba un proceso similar a nivel estatal, es decir, las élites en el poder buscaban crear la “oaxaqueñidad”, esto es, un sentimiento de unidad oaxaqueña a nivel ideológico, toda vez que las diferencias entre las etnias y comunidades originarias hacía difícil una integración y por ende la construcción de un proyecto político homogéneo para el “desarrollo” (Lizama, 2002; Montes, 2005).

La invención de la Guelaguetza se inscribe en un contexto histórico en el que se está construyendo la identidad nacional mexicana por un lado y al mismo tiempo tiene una gran influencia el contexto económico, político y social por el que atravesaba la ciudad de Oaxaca, la cual se encontraba devastada debido al terremoto que había tenido lugar en 1931 (Lizama, 2002, Biblioteca de Investigación Juan de Córdova). Asimismo, un evento de vital importancia en este escenario como lo señala Lizama (2002), fue la celebración del IV centenario de la fundación de la Ciudad de Oaxaca, título otorgado por la Corona Española el 25 de abril de 1532 (p. 60).

Cabe mencionar que en este periodo se aplicó una política indigenista orientada a la integración del indio a la vida nacional a través de distintas instituciones como las escuelas rurales, el muralismo y

como lo plantea Lizama (2002), la danza, la cual sirvió como medio de difusión ideológico bajo fines educativos, dirigidos a las masas con el afán de legitimar al Estado mexicano (p. 63).

1.4. La fiesta de la Guelaguetza de los Lunes del Cerro en Oaxaca

La Guelaguetza de los Lunes del Cerro es considerada como la máxima fiesta de los oaxaqueños, también denominada la fiesta cultural más grande de Latinoamérica, en donde participan delegaciones de las ocho regiones del estado, representando sus bailes, música, costumbres y tradiciones ante propios y extraños.

El término “guelaguetza” de origen zapoteco en su acepción más simple significa ayuda mutua o reciprocidad, ya sea esta en especie o trabajo cuando algún familiar, conocido o alguien de la comunidad lo requiera en momentos claves de la vida (Escala y Rivera, 2018; Maldonado, 2016; Maldonado, 2013; Montes, 2005; Biblioteca de Investigación Juan de Córdova).

En términos turísticos y para la industria cultural, la Guelaguetza es una fiesta que toma al folclor como medio para obtener ganancias monetarias, la cual se celebra los dos últimos lunes del mes de julio (Maldonado, 2015), alrededor de la cual se ha construido un discurso y diversas representaciones simbólicas que sitúa sus antecedentes en la época prehispánica (Peña, 2018) y en la que se enaltece y romantiza a las culturas originarias (Bartolomé, 2014; Montes, 2005).

1.4.1. Orígenes de la Guelaguetza

Como se mencionó anteriormente, no existe evidencia alguna que permita vincular la Fiesta de la Guelaguetza de los Lunes del Cerro con las culturas prehispánicas. No obstante, se pueden ubicar dos antecedentes directos de lo que actualmente conocemos como la Fiesta de la Guelaguetza de los Lunes del Cerro. El primero de ellos lo constituye el Homenaje Racial de 1932 y el segundo el “Corpus del Carmen” del periodo colonial (Maldonado, 2015; Maldonado, 2013; Leyva, 2006; Lizama, 2002; Biblioteca de Investigación Juan de Córdova).

La Fiesta de la Guelaguetza tiene su primer antecedente en la celebración del Homenaje Racial celebrado el 25 de abril de 1932, realizado para conmemorar el IV centenario de la obtención del estatuto de ciudad para Oaxaca (Lizama, 2002; Lizama, 2006; Pérez, 2012; Maldonado, 2013; Maldonado, 2015; Maldonado, 2016). Además, también se buscaba reactivar la economía de la

ciudad, ya que se había visto seriamente afectada tras una serie de sismos que ocurrieron en 1931 y que habían afectado gran parte de la infraestructura urbana, es así que a través de un comité organizador conformado por representantes del poder político y económico se organizó una serie de eventos deportivos, gastronómicos y culturales con el objetivo de exaltar la “oaxaqueñidad”, atraer al turismo y así reactivar la economía local para la reconstrucción de la ciudad (Pérez, 2012; Maldonado, 2015; Biblioteca de Investigación Juan de Córdova).

El acto central de las celebraciones por el IV centenario fue el Homenaje Racial, el cual consistió en la participación de distintas “embajadas raciales” conformadas por representantes indígenas de las diferentes regiones del estado, realizando una escenificación de sus bailes, música, costumbres y tradiciones en el Cerro del Fortín (Maldonado, 2013). Finalmente, cada embajada ofrendaba productos típicos de su región para así rendir homenaje y pleitesía a la ciudad, quien estaba representada por la Señorita Oaxaca, a quien cada embajada entregaba bastones de mando de sus pueblos (Lizama, 2002; Biblioteca de Investigación Juan de Córdova).

Como se mencionó, el Homenaje racial surge en un contexto económico en donde se necesitaba reactivar la economía del estado, principalmente de la capital. A su vez, el ámbito político nacional y local atravesaba por un momento coyuntural importante, se trataba de construir la identidad nacional como país, pues después de la Revolución Mexicana se buscaba integrar a todos los grupos sociales del país. Al mismo tiempo, al interior del estado de Oaxaca, la clase política trataba de construir la “oaxaqueñidad” (Montes, 2005, p. 17).

Al respecto, Lizama (2002) señala que esta celebración estaba inscrita en estos dos contextos profundamente ligados, el primero de ellos respondía a las políticas que se estaban aplicando en el país para sustentar la identidad nacional a través de diversos elementos culturales impuestos por el grupo en el poder, revalorizando así un pasado que hasta ese momento se había negado e incluso tratado de erradicar; y el segundo, que respondía al nacimiento del regionalismo oaxaqueño, impulsado por el poder político estatal (p. 170).

Estos festejos estuvieron organizados por el Comité Organizador del IV Centenario de la Ciudad de Oaxaca, el cual estaba integrado por destacados miembros de la sociedad oaxaqueña cuyas familias habían detentado por generaciones el poder político o económico en la ciudad, así como intelectuales, artistas y militares. Sin embargo, no había representantes de las clases populares, mucho menos de

las comunidades indígenas que habitaban en la ciudad (Lizama, 2002, p. 186-187).

Así pues, no era la celebración de la ciudad y sus habitantes, era más bien la celebración de una élite que poseía el poder sobre la gran mayoría, de origen indígena. Tampoco se buscaba exaltar una amistad, fraternidad o solidaridad inexistentes entre indígenas y mestizos. Mejor dicho, esta celebración fue una forma de acentuar la jerarquía del poder que existía en la ciudad y en sus habitantes respecto a las comunidades indígenas de todo el estado.

Es decir, se intentó reducir el pasado indígena a una fiesta nacional o emblema estereotipado de lo que había sido el indígena, más no de lo que representaba en ese momento, la historia fue reconstruida, exaltando el pasado indígena, pero negando su existencia en el presente (Lizama. 2006, citado por Maldonado, 2013). De ahí que, con el Homenaje Racial se buscó crear la identidad oaxaqueña a nivel ideológico. Además, cabe mencionar que, desde la Revolución Mexicana, las elites nacionales estaban buscando la integración nacional mediante un movimiento cultural destinado a construir la mexicanidad, exaltando ciertos aspectos de la historia y cultura del país. En este contexto, el pasado indígena fue tema de inspiración simbólica. Sin embargo, poco o nada se hizo para sacar a los pueblos originarios de la situación de miseria en la que se encontraban.

Al contrario, como plantea Montes (2005), lo que se creó fue un espacio para legitimar la dominación sobre las comunidades originarias mediante la reproducción del estereotipo de indígena que la sociedad criolla quería (p. 18). Así, el Homenaje Racial se transformó en lo que hoy conocemos como Guelaguetza, que si bien es un producto con fines turísticos, sirve también para imponer la narrativa falsa de la existencia de un estado multicultural que vive en armonía, a pesar de que en la realidad existe una gran brecha económica, política y social, en donde el grupo en el poder decide que es auténtico y que comunidades pueden ser partícipes de la máxima fiesta de los oaxaqueños.

El segundo antecedente, lo encontramos en una tradición de la época colonial conocida como “Lunes del Cerro”, que tiene sus orígenes en la celebración mayor de los Carmelitas del convento de la Santa Veracruz (Carmen Alto), una fiesta que celebraban las familias españolas y criollas de la ciudad, el primer lunes posterior al 16 de julio, día de la Virgen del Carmen y en su octava, es decir, el lunes siguiente, en donde después de participar de la misa, los feligreses participaban de un “día de campo” en las faldas del cerro cercano. (Maldonado, 2016).

No obstante, era una celebración en la que participaban todos los grupos sociales, el oaxaqueño Juan Bautista Carriedo describió en su libro de 1849 que cada sector de la población celebraba por su cuenta (citado por Biblioteca de Investigación Juan de Córdova). En este sentido, Maldonado (2016) señala que esta celebración se volvió en una muestra del estatus social de los habitantes, marcada primordialmente por el tipo de vestimenta, lo que hacía que se distinguieran unos de otros (p. 75).

Sin embargo, a principios del siglo XX esta festividad dejó el carácter religioso y se fue convirtiendo en una verbena popular, en la cual los dos lunes siguientes al 16 de julio las familias se reunían en las faldas del cerro a recolectar azucenas y a degustar comidas y bebidas tradicionales propias de la región (Lizama, 2002; Maldonado, 2013; Maldonado, 2015; Biblioteca de Investigación Juan de Córdova).

Así pues, los Lunes del Cerro se fueron convirtiendo en todo un acontecimiento y en una celebración de los oaxaqueños que generalmente concluía con una fuerte lluvia, debido a la temporada de lluvias. Lizama (2002) indica que el mayor impulso a esta celebración se dio a partir de 1928, cuando se le empieza a calificar como típica, propia y auténtica de Oaxaca, y va tomando un carácter más regional (p. 221).

Como se mencionó anteriormente, no existe evidencia que nos permita vincular la Fiesta de la Guelaguetza de los Lunes del Cerro con el pasado prehispánico, sin embargo, la narrativa oficial se ha encargado de aludir a un pasado prehispánico glorioso y establecer un vínculo ficticio con las culturas precolombinas, ejemplo de ello ha sido la designación de la Diosa Centéotl o Diosa del maíz tierno a quien supuestamente se le dedicaban estas fiestas en la época prehispánica y que actualmente preside simbólicamente la máxima fiesta de los oaxaqueños (Lizama, 2002; Maldonado, 2016; Peña, 2018).

1.4.2. Del Homenaje Racial y Lunes del Cerro a la Fiesta de la Guelaguetza de los Lunes del Cerro

Si bien el Homenaje Racial no se volvió a realizar dado que su invención respondió a necesidades específicas, marcó un precedente importante, así como la pauta del modelo de organización para la Guelaguetza, la cual se consolidaría hasta 1959 (Maldonado, 2016, p. 74). No obstante, en el periodo comprendido entre 1932 – 1959 se siguió impulsando la tradición de los Lunes del Cerro, la cual no

contaba con un programa fijo y la participación estaba a cargo de grupos folclóricos y de escuelas de la ciudad de Oaxaca (Maldonado, 2015; Biblioteca de Investigación Juan de Córdova).

Es a partir de la década de 1950 que tanto funcionarios del gobierno como empresarios locales buscaron dar una mayor proyección turística a la ciudad de Oaxaca, creando en 1951 el Comité Pro-Fiestas tradicionales de Oaxaca con la finalidad de presentar “costumbres auténticas” por lo que comenzarían a invitar a comunidades indígenas a presentar sus bailes y trajes regionales (Biblioteca de Investigación Juan de Córdova; Lizama, 2002; Maldonado, 2016).

Sería hasta 1959 cuando en los principales periódicos de la ciudad comienzan a llamar a esta fiesta como Guelaguetza, sin que exista un motivo claro del uso de este término, que como ya se mencionó es una palabra de origen zapoteco. Maldonado (2016) señala que los motivos que explican el uso de este término son varios, algunos detallan que fue invención de un periodista, otros se lo confieren a la explicación que dio la Secretaría de Turismo Municipal, haciendo referencia a los productos que se reparten las delegaciones al finalizar su presentación (p. 104).

Es así como se consolida la Fiesta de la Guelaguetza, un espectáculo folclórico con fines turísticos que se realiza cada año los dos lunes siguientes a la celebración de la Virgen del Carmen y de la conmemoración del aniversario luctuoso de Benito Juárez, que toma el nombre de una práctica de las comunidades zapotecas con la finalidad de brindar un significado y simbolismo orientado a su aceptación por parte de las comunidades que participan en él (Maldonado, 2016).

En la década de 1980 la organización de la Guelaguetza sufre un cambio importante, ya que en este año la organización de la fiesta se transfiere del municipio de la ciudad de Oaxaca a la Secretaría de Turismo del Estado con la finalidad de brindar un realce al espectáculo folclórico con fines turísticos. Además, a partir de este momento se deja de invitar a las delegaciones que participarán en la Guelaguetza y en su lugar, las delegaciones interesadas en ser partícipes de esta fiesta tendrán que solicitar su participación y ser evaluadas (Maldonado, 2015; Maldonado, 2016).

Es en este contexto, en 1984 se crea la Asociación Folclórica Oaxaqueña que será el antecedente del Comité de Autenticidad, un organismo cuya función será la de evaluar la “autenticidad” y “originalidad” de las delegaciones que se presentan en la Guelaguetza (SECULTA GobOax, 2019). Este Comité está integrado por un “grupo de expertos” que deciden que es digno de presentarse en la máxima

fiesta de los oaxaqueños. Cabe mencionar que este Comité no recibe un sueldo por esta labor, aunque sus viáticos son cubiertos por el Gobierno del Estado (Maldonado, 2015; Maldonado, 2016).

Así, para la década de 1990 la Guelaguetza se siguió expandiendo y se comenzó a presentar fuera de las fronteras estatales. Como señala Maldonado (2016), en 2001 se representó la Guelaguetza en el Festival Cervantino (p. 112) y en el 2019 se presentó en la Formula 1. Mientras tanto, a nivel estatal se desataban críticas en torno a la máxima fiesta de los oaxaqueños, pues se cuestionaba la autenticidad de los integrantes de las delegaciones e incluso se señaló la participación de artistas como Verónica Castro en la Guelaguetza de 1990 y la de la hija del Gobernador José Murat en 2001 (Maldonado, 2016, p. 112).

En el año 2006 el estado de Oaxaca estuvo inmerso en un enfrentamiento entre el Gobierno del Estado encabezado por el Gobernador Ulises Ruiz y la Sección XXII del SNTE (Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación). Este enfrentamiento provocó diversos actos de violencia en diferentes puntos del estado, pero principalmente de la Ciudad de Oaxaca, lo que provocó el surgimiento de la APPO (Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca) (Ávila, 2015), teniendo como resultado la cancelación de la máxima fiesta de los oaxaqueños (Velez y Ballinas, 2017).

Si bien la Guelaguetza organizada por el Gobierno del estado se canceló debido a la situación que se vivía, el SNTE organizó una Guelaguetza alterna, naciendo así la “Guelaguetza Popular”, organizada por maestros y que se realiza como un evento alterno al “oficial”, el cual es gratuito y que solamente se realiza el primer lunes, teniendo como sede las instalaciones del Instituto Tecnológico de Oaxaca (Realizan maestros la primera “Guelaguetza Popular Alternativa”, 2006; Maldonado, 2016).

Al año siguiente, aunque la APPO trató de boicotear la Guelaguetza oficial, ésta se llevó a cabo teniendo uno de los cambios más significativos en su realización, pues de tener sus tradicionales dos ediciones, por primera vez se realizaron cuatro de estas, es decir, una función matutina y vespertina por cada Lunes del Cerro. Maldonado (2016) sugiere que este cambio significativo responde a dos situaciones, la primera y más importante, a una mayor recaudación de dinero producto de la venta de boletos y, en segundo lugar, abrir más espacios para que otras delegaciones pudieran participar debido al limitado número de espacios (p. 113-114).

1.4.3. De la Señorita Oaxaca a la Diosa Centéotl

Dentro de todas las actividades que se enmarcan en la Fiesta de los Lunes del Cerro, una de las más importantes y que más tradición tiene, es la elección de la Diosa Centéotl, quien representa a la Diosa del Maíz y que preside la Guelaguetza dado que en la narrativa construida se le dedican estas fiestas. Su antecedente inmediato lo encontramos en la elección de la Señorita Oaxaca de 1932.

Cuando se realizó el Homenaje Racial en 1932, una de las actividades que se realizaron fue la de la elección de una mujer que representara a la ciudad de Oaxaca, enmarcando las celebraciones del IV Centenario y a quien los ancianos de cada embajada racial entregarían los bastones de mando de su pueblo (Biblioteca de Investigación Juan de Córdova), la cual debería de ser:

“una hermosa doncella morena, de andares solemnes, esbelta de porte, difundiendo felicidad con sus miradas; se necesita que interprete en lo posible que Oaxaca se siente digna y satisfecha por sus tradiciones y sus glorias, que tiene concepto cabal de su destino y que habrá de resolverlo a fuerza de cooperación y solidaridad; que se regocija de ver y recibir a sus hermanas, las regiones del Estado, porque sabe que ello es educar en el sentido del acercamiento, de comprensión, de verdadera fraternidad” (Vargas, 1932, citado por Lizama, 2002)”

La elección de la Señorita Oaxaca se hizo a través de un concurso al que se inscribieron diversas jóvenes de la ciudad, decidiendo a la ganadora por mayoría de votos, sin embargo, el concurso provocó un enfrentamiento entre los distintos sectores de la sociedad que tenían a su candidata favorita, terminando con el retiro de una de las participantes y resultando ganadora Margarita Santaella, una señorita perteneciente a una vieja familia criolla de la ciudad de Oaxaca (Montes, 2005, p. 18).

Lizama (2002) sugiere que la elección de Margarita Santaella como representante de la ciudad de Oaxaca, el imaginario de las clases dominantes tomaba forma. Toda vez que no se trataba cualquier persona, sino una que pudiera mostrar que la ciudad tomaba rumbo hacia el desarrollo, de acuerdo con los nuevos tiempos políticos, en donde lo indio sería superado a favor de lo mestizo, de una raza que refundara la nación (p. 201). Cabe mencionar que este proceso también se realizó en las diferentes regiones que participarían en el Homenaje, en donde se elegiría a una señorita que sería una embajadora racial, las cuales estarían acompañando a la Señorita Oaxaca en los distintos eventos del Homenaje Racial.

Entre 1932 y 1946, se eligió a una señorita de la ciudad para representar a la Diosa Centéotl y dedicarle simbólicamente las fiestas de los Lunes del Cerro, sin embargo, en 1947 esta figura es eliminada y no es hasta 1969 cuando se recupera esta figura institucionalizándola y retomando la narrativa original de esta deidad prehispánica a quien se le dedicaba los Lunes del Cerro (Lizama, 2002; Maldonado, 2016).

Así, desde 1969 la Guelaguetza da inicio con la presentación de la Diosa Centéotl, cuya participación ha ido evolucionando a través del tiempo. En un primer momento su participación era, como señala Lizama (2002) hasta cierto punto acompañar a las autoridades e invitados, sin tener una participación activa. Actualmente es la Diosa quien da un mensaje de bienvenida a quienes acuden al cerro a ver la participación de las diferentes delegaciones y con ello da inicio la Guelaguetza.

Otro de los cambios importantes que se han realizado en torno a la elección de la Diosa, es que ya no solamente se escoge a una señorita de la ciudad, sino que el concurso se realiza a nivel estatal, participando jóvenes de las distintas regiones del estado y que año con año aumenta en número de jóvenes que quieren representar a su comunidad como Diosa Centéotl, ejemplo de ello, es que para la edición 2019, se presentaron 41 participantes (Carrera, 2019).

Respecto a los requisitos para poder participar en el concurso, estos han sido definidos por los organizadores y al igual que la fiesta, han evolucionado en algunos aspectos, mientras que en otros se siguen conservando desde su institucionalización. Los requisitos que se conservan son los siguientes: ser originarias del estado de Oaxaca y vivir en la comunidad a la que representan, conocer las costumbres, tradiciones, gastronomía y vestuario de su comunidad, así como no portar elementos modernos⁴ (Lizama, 2002; Maldonado, 2016).

En cuanto a los requisitos que han evolucionado o incluso se han eliminado podemos mencionar que no es indispensable el dominio de alguna lengua indígena, aunque siempre es muy valorado por quienes forman parte del jurado. Uno de los requisitos que ha cambiado con el tiempo es el de la edad, ya que antes se pedía que fuera una joven señorita, actualmente no existe un límite de edad para participar y también se ha eliminado el requisito de ser soltera (MUPI celebra la inclusión, en la

⁴ Por elementos modernos se hace referencia a aquellos que no son de uso tradicional en la comunidad a la que pertenecen, como puede ser el uso de extensiones o tinte en el cabello, zapatos o tenis que no sean de uso tradicional, perforaciones en alguna parte diferente a las orejas o algún otro accesorio que no sea de uso tradicional.

convocatoria al certamen Diosa Centéotl 2017, 2017).

1.4.4. El Comité de Autenticidad

Un espacio importante dentro de esta fiesta lo constituye el Comité de Autenticidad, cuyo antecedente lo encontramos en la Asociación Folclórica Oaxaqueña de 1984, el cual surge de la necesidad de “cuidar y vigilar” que todo lo presentado en la Guelaguetza fuera “auténtico” (Montes, 2005; SECULTA GobOax, 2019). Este Comité está integrado por personas que supuestamente tienen un amplio conocimiento de las diferentes culturas de los grupos étnicos de Oaxaca y de sus tradiciones, además de poseer un gran capital cultural (Maldonado, 2016).

De acuerdo con información de su sitio web, el Comité es un organismo civil de asesoría, consulta y apoyo en la organización y desarrollo de festividades que se realizan en Oaxaca, como la Guelaguetza de los Lunes del Cerro, cuya labor consiste en visitar a las delegaciones que solicitan participar en la Guelaguetza. Además de contribuir a la conservación, investigación y difusión del patrimonio cultural de Oaxaca, principalmente referente a las tradiciones, costumbres, bailes, danzas, indumentaria y música del propio estado, a través de la colaboración con instituciones educativas, culturales y gubernamentales (Comité de Autenticidad Asociación Civil, 2020).

El Comité se encarga de evaluar la originalidad y autenticidad de cada delegación que busca participar en la Guelaguetza, así como el vestuario, los pasos de la danza y la música que se presenta y que distingue a cada comunidad. Buscando en todo momento una representación que sea atractiva y regulada para el espectáculo, en donde los participantes ofrezcan entretenimiento al público (Maldonado, 2016; Rosales, 2020).

A lo largo de las distintas ediciones de esta celebración, la actuación del Comité ha sido fuertemente criticada y ha generado posturas encontradas entre quienes aprecian positivamente su trabajo al observar la uniformidad y pulcritud del espectáculo que se presenta y quienes lo ven como una organización que ha degradado las costumbres y tradiciones de las comunidades logrando la funcionalización del folclore visto desde la perspectiva de la elite (Maldonado, 2016, p. 122). Ejemplo de lo anterior son las palabras del presidente municipal de San Antonino Castillo Velasco:

“Debería estar integrado por gente originaria, de los pueblos, que realmente conozcan las tradiciones. Los que sabemos cómo se baila, cómo se hace la coreografía, somos

los pueblos, no se vale que vayan a imponer observaciones que no tiene nada que ver” ... “La inconformidad es por la exclusión: se ha desvirtuado la expresión cultural, reduciendo la esencia a mercantilismo y mercantilización, como sus trajes, cultura, comida, lengua... nos pretenden reducir como pueblos originarios a simples mercancías (García, 2019)”

Cabe mencionar que el Comité no recibe algún sueldo por realizar estas evaluaciones, aunque cuando realizan las evaluaciones en las diferentes comunidades, los viáticos son cubiertos por el Gobierno del Estado. En palabras de algunos de los integrantes del Comité, más que un trabajo, es un servicio que realizan con la finalidad de preservar las tradiciones y cultura de las comunidades (SECULTA GobOax, 2019).

Ahora bien, respecto al trabajo que realiza el Comité respecto a la Guelaguetza, sus actividades comienzan aproximadamente unos seis meses antes del evento. En un primer momento, los participantes a través del gobierno municipal, realizan su inscripción al proceso de selección ante la Secretaría de Cultura y Artes del Estado de Oaxaca. Para dicha inscripción se tiene que presentar un expediente con el nombre y número de los integrantes, tanto de danzantes como del grupo de música y del director artístico. Una monografía completa de lo que se presentara, donde se tiene que incluir fotos antiguas de los trajes y su descripción.

Con base en la convocatoria emitida para el año 2019, las visitas de observación se llevaron a cabo a partir de la segunda quincena del mes de febrero, en donde se calificaron y observaron aspectos como la indumentaria, proyección, coreografía, tiempo de presentación (máximo 12 minutos), música, preparación física-técnica, escenografía, utilería, así como la narración y presentación. Haciendo hincapié en que la visita será única e irrepetible, sin posibilidad de cambio aún y cuando coincida con alguna festividad de la comunidad (Convocatoria Guelaguetza 2019, 2018).

Una vez programada la visita del Comité, este llega a la comunidad el día acordado, se realiza la presentación del grupo a evaluar, estando la autoridad municipal presente. Posteriormente, en una reunión a la que solo tienen acceso los bailarines, la autoridad municipal y el Comité, se hacen las observaciones pertinentes respecto a la presentación que se realizó, la mayoría en torno a la vestimenta, la sincronización de los bailarines y el tiempo de presentación. Finalmente, se levanta un acta con las observaciones hechas, la cual es firmada por todos los integrantes y generalmente se finaliza la visita con un convivio organizado por la autoridad municipal, como muestra de agradecimiento y amistad (Bueno, 2018).

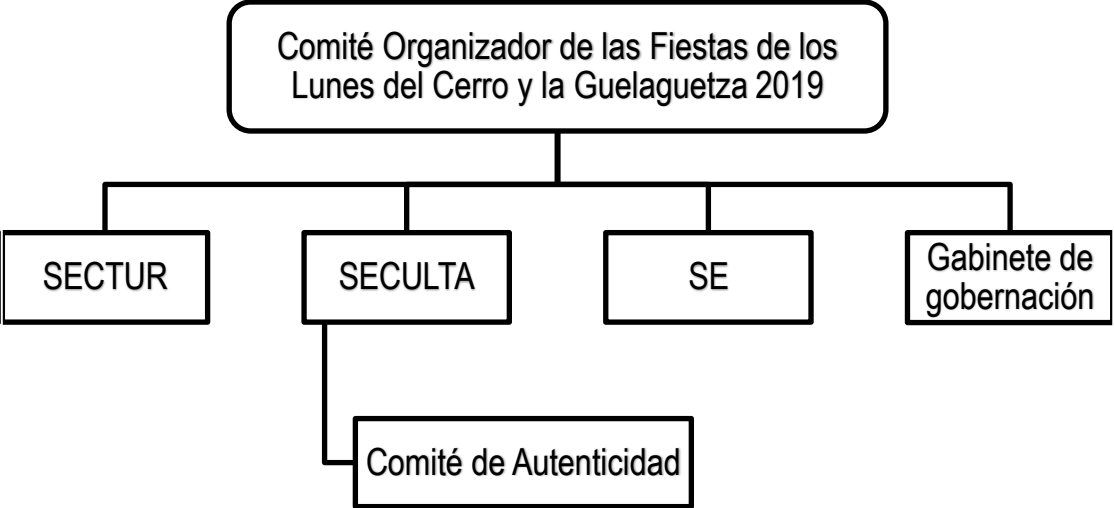
Concluidas todas las visitas programadas, se reúne el Comité para analizar, calificar y decidir qué delegaciones son dignas de participar en la máxima fiesta de los oaxaqueños. Cabe mencionar que también se toma en cuenta la participación que tuvo la delegación en años anteriores y su recibimiento por parte del público y de los medios de comunicación. Luego entonces, el trabajo del Comité finaliza cuando entrega la lista de delegaciones que ellos consideran merecer estar en escenario de la Guelaguetza, aunque muchas veces esta lista sufre modificaciones por parte de las autoridades gubernamentales, quienes muchas veces responden a un favor político (Motes, 2005).

1.4.5. Fiesta de la Guelaguetza de los Lunes del Cerro 2019

Desde que se institucionalizó la Guelaguetza y su organización quedó bajo el resguardo del Gobierno del Estado, ésta ha tenido ligeros cambios respecto a las instituciones que participan en la realización del evento. Durante muchos años la organizó la extinta Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (Styde), sin embargo, respecto a la Guelaguetza 2019, la organización quedó a cargo de un Comité Organizador, el cual estuvo integrado por diferentes instituciones del Gobierno del Estado, siendo la Secretaría de Turismo (SECTUR), Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (SECULTA) y la Secretaría de Economía (SE) las tres más preponderantes.

Ilustración 1

Organigrama del Comité Organizador de las Fiestas de los Lunes del Cerro y la Guelaguetza 2019



Elaboración propia

La SE estuvo encargada de coordinar la Feria del Mezcal en donde además se promueven empresas del sector agroindustrial y de la industria cafetalera. Por su parte, la SECULTA se encargó de emitir la convocatoria para escoger a las delegaciones y Diosa Centéotl en coordinación con el Comité de Autenticidad, terminando su labor con la entrega de la lista de las delegaciones seleccionadas a la SECTUR, además de organizar diversas actividades artísticas, culturales y deportivas durante todo el mes de julio.

En el caso de la SECTUR, su labor consistió en emitir la convocatoria y seleccionar el cartel promocional de la edición 2019; también se encargó de la promoción turística de la Guelaguetza, venta de boletos, coordinación de los conciertos realizados en el Auditorio Guelaguetza y finalmente, coordinar las calendas de las delegaciones, la comida de la hermandad⁵ y la logística (hospedaje, comida y transporte) de las delegaciones que se presentaron en esta edición.

Los preparativos de la Guelaguetza de los Lunes del Cerro 2019 comenzaron con la emisión de la convocatoria al concurso estatal para seleccionar la imagen oficial de la Guelaguetza 2019, la cual fue emitida por el Gobierno del Estado de Oaxaca a través de la SECTUR en el mes de noviembre de 2018. Posteriormente, en el mes de enero se emitió la convocatoria para la sección de las delegaciones que quisieran participar representando a sus comunidades en la máxima fiesta de los oaxaqueños y en el mes de mayo la convocatoria para elegir a la representante de la Diosa Centéotl, las cuales fueron emitidas por el Gobierno del Estado de Oaxaca en coordinación con la Secretaría de Cultura y Artes de Oaxaca y el Comité organizador.

Una vez inscritas las delegaciones para ser evaluadas, el Comité de Autenticidad se da a la tarea de visitar cada una de las comunidades que cumplieron los requisitos de la convocatoria⁶. Durante la visita, la autoridad municipal recibe al Comité y se presenta la delegación a evaluar y que representará a la comunidad en la Guelaguetza en caso de resultar seleccionada. Una vez terminada la evaluación, la cual debe durar no más de doce minutos, se realiza una reunión a puertas cerradas en la que participa la autoridad municipal, el Comité de Autenticidad y la delegación evaluada. En esta reunión

⁵ Es una recepción que organiza el Gobierno del estado de Oaxaca a las delegaciones el sábado previo a su presentación en la Guelaguetza, en ella conviven los integrantes de todas las delegaciones y de acuerdo a la información obtenida en las entrevistas, es el único espacio en el que pueden convivir y hacer lazos de amistad con otras delegaciones, además de que conviven con el Gobernador del estado.

⁶ Debido a que en los últimos años el número de delegaciones a evaluar aumentó considerablemente, el Comité se divide en pequeños grupos de dos o tres personas con la finalidad de terminar en tiempo y forma las evaluaciones.

el Comité hace las respectivas observaciones respecto a la vestimenta, la coreografía, sincronización en los pasos y música, por su parte, la delegación y la autoridad municipal tienen la oportunidad de defender lo que presentaron. Una vez finalizadas las observaciones se firma un acta de la visita y generalmente se finaliza la visita con un pequeño convivio realizado por la autoridad municipal.

Después de que el Comité realiza todas las visitas programadas por los diferentes municipios de las ocho regiones del estado, se reúne y con base en las anotaciones que realizaron durante la visita, experiencias y recibimiento del público de presentaciones anteriores, se elige a las delegaciones que participaran en la máxima fiesta de los oaxaqueños. Finalmente, el trabajo del Comité termina cuando entrega la lista de las delegaciones que ellos consideran cumplen con todos los requisitos para poder subir al Cerro del Fortín.

Cabe mencionar que, para esta edición de la Guelaguetza, el Comité Organizador aceptó íntegramente la lista presentada por el Comité de Autenticidad y la SECULTA, sin excluir o añadir otra delegación. En palabras de Víctor Labastida, actual presidente del Comité de Autenticidad, este gesto es de suma importancia para la Guelaguetza, pues en algunas ediciones se otorgaban o quitaban delegaciones de la lista como respuesta a favores políticos o a diferencias políticas con las autoridades de las diferentes comunidades. Tal y como lo comenta Adriana Aguilar Escobar, Secretaria de las Culturas, en la edición 2019 el Gobierno del estado de Oaxaca aceptó respetar las delegaciones escogidas por el Comité.

Durante la Guelaguetza 2019, se presentaron 83 solicitudes de evaluación de delegaciones de las diferentes comunidades provenientes de las ocho regiones del estado, de las cuales solamente 72 cubrieron con todos los requisitos para ser evaluados y finalmente fueron seleccionadas 52 delegaciones que se dividieron entre las cuatro ediciones de los dos Lunes del Cerro que este año se llevaron a cabo los días 22 y 29 de julio. La presentación de la lista oficial se llevó a cabo el 14 de junio de 2019 quedando de la siguiente manera (Osorio, 2019).

Ilustración 2

Delegaciones participantes Guelaguetza 2019



Fuente: SECULTA, recuperado de <http://www.eloriente.net/home/2019/06/14/guelaguetza-2019-estas-son-las-delegaciones-participantes/>

Una vez hecha la presentación oficial de las delegaciones que fueron seleccionadas para participar en la Guelaguetza, se prosigue con la realización del concurso de selección de la Diosa Centéotl, que en el 2019 se realizó en dos etapas entre el 29 y 30 de julio en la Plaza de la Danza. Como mencionamos anteriormente, este no es un concurso de belleza, sino lo que se califica son los conocimientos sobre la cultura, tradiciones, gastronomía, historia y atractivos turísticos de la comunidad de procedencia de las participantes.

No podemos omitir mencionar que en la edición del año 2019 de la elección de la Diosa Centéotl, de un total de 41 participantes, el doble de las que concursaron en la edición anterior, se eligió por primera vez a una mujer afrodescendiente, madre de familia, proveniente de Loma Bonita, región Cuenca del Papaloapan. Lo anterior es importante señalar, ya que es resultado de la modificación a los requisitos de la convocatoria, ya que tradicionalmente solo podían participar señoritas solteras. Esto lo podemos notar en las palabras del Gobernador en donde felicitó a la ganadora y participantes del concurso:

“Este evento nos recuerda lo que nos define: la grandeza de nuestra historia, cultura, tradiciones, me llena de entusiasmo que en esta ocasión hayan participado más de 41 mujeres, el doble del año pasado, como resultado de los ajustes a la convocatoria” (SECULTA, 2019).

Una vez elegidas las delegaciones y seleccionada a quien representara a la Diosa Centéotl se realiza la presentación formal de la Guelaguetza inaugurándose así las fiestas de los Lunes del Cerro, que en este año se realizó el 1 de julio, en donde además se presentan las actividades culturales y artísticas más destacadas, así como las diferentes atracciones turísticas como la Feria del Mezcal, Feria de las Artesanías y los desfiles de delegaciones que preceden a los Lunes del Cerro.

Finalmente, el sábado anterior a los Lunes del Cerro se realiza el desfile de delegaciones, en donde participan las delegaciones que se presentaron en la Guelaguetza. El desfile es un recorrido que se hace por las principales calles del centro de la ciudad, su principal objetivo es anunciar la Fiesta de la Guelaguetza, así como atraer al turismo local, nacional e internacional. Además de las delegaciones también participan el Gobernador del Estado, los Secretarios de Turismo y Cultura y por supuesto la Diosa Centéotl.

Al día siguiente se lleva a cabo la comida de la hermandad, a la que asisten todas las delegaciones que tendrán participación al día siguiente en la Guelaguetza, en esta comida se vive un ambiente de fiesta y es en donde los integrantes de las diferentes delegaciones pueden interactuar entre sí, muchas veces creando lazos de amistad y de cooperación entre las diferentes delegaciones. A esta fiesta asiste el Gobernador del Estado y es el único momento en el que los músicos y danzantes de las diferentes delegaciones pueden convivir con el mandatario.

Finalmente se realiza el primer Lunes del Cerro, que en el 2019 tuvo lugar el 22 de julio, en donde se realizaron dos funciones, una por la mañana y una por la tarde. Como se mencionó anteriormente, la gran mayoría de los asistentes compró un boleto para tener acceso a la Guelaguetza, sin embargo, en los palcos más alejados la entrada es gratuita, aunque para acceder a ellos, muchos se van desde muy temprano a apartar su lugar para poder acceder. Por ejemplo, si quieren ir al espectáculo matutino, muchos llegan desde las dos o tres de la mañana para poder asegurar su lugar.

Si bien, para muchos el ir al Cerro del Fortín es una experiencia nueva, para la mayoría de los oaxaqueños no se les hace justo que se privilegie al turismo pues debido al alto costo de los boletos son muy pocos los oaxaqueños que se pueden dar ese lujo. Más aun cuando la Guelaguetza se

promociona como un evento de los oaxaqueños y para los oaxaqueños. Aunado al alto costo de los boletos, los oaxaqueños se enfrenta a la logística de la venta de los mismos, pues para adquirirlos se puede hacer mediante una preventa a la cual solo pueden acceder clientes BANAMEX, y posteriormente a través de servicios de boletería en línea o directamente en la SECTUR.

Para esta edición, la organización y realización de las cuatro funciones tuvo una inversión de más de 21 millones de pesos, según datos del Secretario de Turismo, Juan Carlos Rivera Castellanos, de los cuales se pretende recuperar 17 millones de pesos solamente por conceptos de venta de boletos. Cabe mencionar que los precios de los boletos para poder acceder a una edición de la Guelaguetza fueron de 1,175 pesos para la sección “A”, 951 pesos para la sección “B” y gratuitos para la sección “C” y “D”, sin embargo, debido a la alta demanda y pese a estar prohibida la reventa, en sitios de reventa los precios alcanzaron desde los 10,000 pesos para las funciones del 22 de julio, hasta los 35 mil pesos para las de la octava el 29 de julio (El Universal, 2019).

Respecto a los boletos, en el 2019 hubo numerosas quejas por parte de quienes trataron de adquirirlos. En primer lugar por la preventa, además, quienes trataron de hacerlo de manera personal en las oficinas de la SECTUR se quejaron de que tuvieron que hacer fila por muchas horas, algunos incluso desde la madrugada, y que aun así no todos alcanzaron pues había un número limitado de boletos ya que la mayoría se reservó para la venta por internet, de la cual también hubo quejas, pues hubo fallas en el sistema y cuando se restauró ya se habían agotado los boletos, lo cual genero asombro e indignación, pues a pesar de que se había limitado la venta de boletos a un máximo de 4 por persona, las operadoras turísticas acapararon la mayoría de estos.

Finalmente, el Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de SECTUR informó que en el periodo del 19 al 29 de julio de 2019 se registró una derrama económica de 423 millones de pesos, una ocupación hotelera del 91% y una afluencia de 141 mil 805 turistas. Así pues, en palabras del Secretario de Turismo:

“las cifras y la demanda que han adquirido las fiestas de la Guelaguetza, son muestra del posicionamiento que tiene la entidad, con lo que se mostró al mundo que más allá de la diversidad, Oaxaca es un estado que sabe de la unión cuando se trata de preservar sus raíces” (SECTUR, 2019).

Sin embargo, pese a las ganancias económicas que dejó la realización de la Guelaguetza, las delegaciones participantes no tuvieron ningún beneficio económico, pues no reciben pago alguno por su presentación. Si bien, sus viáticos como transporte, hospedaje y alimentos son cubiertos por el Gobierno del Estado en el caso de las delegaciones que proceden de regiones distantes, las delegaciones que viven en la región de valles centrales de cierta manera no reciben el mismo trato, pues a ellos no se les provee hospedaje en la capital y tienen que viajar a sus lugares comunidades de origen entre los diferentes eventos a los que asisten.

Capítulo 2. Marco teórico

El presente capítulo aborda el marco teórico que servirá de referencia y guía para analizar la Fiesta de la Guelaguetza de los Lunes del Cerro desde una perspectiva crítica, acentuando que dicha investigación se estudia dentro de un sistema de relaciones sociales donde la cultura se produce y se consume. En este sentido, se parte de la idea de que la Guelaguetza es una tradición inventada (Hobsbawm y Ranger, 2012, citado por Maldonado 2015) en la que se alude a un pasado indígena glorioso y a una herencia cultural rica y milenaria, en donde se exalta la herencia prehispánica con fines mercantilistas; pero se esconde la realidad de exclusión política, económica y social en la que están inmersos los pueblos originarios y comunidades afrodescendientes.

Se examina la Fiesta de la Guelaguetza como un proceso en donde existen relaciones sociales de poder y dominación, a través de las cuales, no solamente se construye la identidad oaxaqueña y se integra a las diferentes etnias, comunidades indígenas, mestizas y afrodescendientes del estado de Oaxaca bajo un evento de hermandad y cohesión social, sino cuya función principal es la de la industrialización y comercialización de la cultura con fines meramente económicos.

Así pues, analizar la Fiesta de la Guelaguetza bajo esta dinámica requiere identificar y explorar conceptos clave como identidad, etnicidad, nación, cultura, ideología, hegemonía e industria cultural, con la finalidad de contar con herramientas conceptuales, antecedentes históricos y etnográficos necesarios para dicha investigación.

En este contexto, la presente investigación se inscribe dentro de los estudios culturales, en donde la Escuela de Frankfurt y la británica observan la cultura como un modo de reproducción ideológica. La escuela británica ha valorado el potencial de la clase trabajadora y la subcultura como grupos de resistencia a las formas hegemónicas de dominación capitalista. Mientras que la escuela de Frankfurt ha acuñado el término “industrias culturales” para referirse al proceso de industrialización de la producción de una cultura de masas y su comercialización, cuya función principal es la legitimación del capitalismo (Giménez, 2019).

A su vez, Gutierrez (2019) plantea que hay un proceso que se inicia desde el siglo XX que podría calificarse como el de una cultura de masas, toda vez que es un amplio proceso de integración nacional, enfocado a construir naciones monoculturales, con un solo idioma, a expensas de la

integración y asimilación de los pueblos originarios, comunidades indígenas o afrodescendientes (p. 95). Se refiere a la construcción de la nación por el Estado, esto es, la forja de la cultura y la identidad nacional para lograr que las masas tengan y compartan algo en común, proceso que abarca la educación, la inculcación de mitos de integración y unidad nacional, así como la apropiación y exaltación de un pasado étnico y prehispánico como atributo de originalidad, legitimidad y autenticidad (Gutierrez, 2019; Szurmuk y McKee, 2009).

Cabe mencionar que en la presente investigación se intenta privilegiar una concepción dinámica de las relaciones sociales complejas que se construyen alrededor de la Fiesta de la Guelaguetza, la cual es un acto de gran importancia cultural, en el que están presentes no solo el fenómeno complejo de cultura e identidad, sino también la dominación y dirección por parte del Gobierno del Estado de Oaxaca, el cual lucra con la cultura e identidad de estas comunidades indígenas, mestizas y afrodescendientes.

Así pues, se hace un recorrido conceptual que nos permita responder las preguntas que motivaron esta investigación tales como: a), ¿Ha cambiado la composición de las delegaciones en términos de autoidentificación étnica respecto a sus orígenes?; b), ¿Qué representa para los participantes mostrar su cultura, costumbres y tradiciones?; c), ¿Cómo podemos entender la Fiesta de la Guelaguetza en la actualidad?; d), ¿Es la Guelaguetza un símbolo que permite reproducir las relaciones de poder y de dominación?; e), ¿Cómo se da el proceso de negociación entre las delegaciones y el gobierno para su participación en la Guelaguetza?; f), ¿Es la fiesta de la Guelaguetza un producto en donde se comercializa la cultura, costumbres y tradiciones de los pueblos de Oaxaca?; y finalmente, g), ¿Podría utilizarse la Guelaguetza como un foro en el que se puedan visibilizar las carencias de las comunidades de Oaxaca?

2.1. Etnia, estado y nación

Comenzaremos precisando términos como etnia, nación y estado pues resultan de vital importancia para la presente investigación, toda vez que la construcción identitaria del México moderno descansa en gran parte en las culturas prehispánicas, las cuales han servido para desarrollar el nacionalismo mexicano, además de la construcción del colectivo social del otro, aquel que no es mexicano y que debía de adaptarse a la nueva nación, es decir, el indígena o el indio.

El concepto de etnia ha sido definido como un grupo integrado por personas establecidas históricamente en un territorio determinado que poseen un lenguaje y una cultura común, reconocen ante otros sus propias peculiaridades y diferencias, y se identifican con un nombre propio (Florescano, 1996, p. 16). Por su parte, Gutierrez (2019), define la etnia o grupo étnico como aquellas comunidades de gente que tienen algo en común, como la cultura, la lengua o la historia.

Norberto Bobbio define el Estado como un ordenamiento jurídico cuya finalidad radica en ejercer el poder soberano sobre un determinado territorio y al que están subordinados de manera necesaria los individuos que le pertenecen (citado por Florescano, 1996). A su vez, el Estado nacional europeo producto de la modernidad, surgió como organización política de una sociedad que resaltaba la homogeneidad cultural, integrado por individuos iguales en derechos, sometidos a un mismo ordenamiento jurídico, bajo el cual los ciudadanos se ligaban voluntariamente por contrato (Olguín, 1998).

Por su parte, el concepto de nación, el cual está vinculado a los dos anteriores y que es fundamental para entender la vida moderna, se puede definir de acuerdo con Schnapper (2001), como una comunidad de ciudadanos, que tienen algo en común, es decir, la capacidad para comunicarse entre ellos, de reconocerse a sí mismos y ser reconocidos por otros, que han logrado la cohesión social, delimitando sus fronteras culturales y simbólicas (citado por Gutierrez, 2019).

En este sentido, la nación es la integración de todas las clases y las etnias, por lo que en el contexto nacional, existirán instituciones y políticas públicas encaminadas a forjar la uniformidad y estandarización para lograr una cohesión social. De este modo, en la construcción de la nación prevalece un discurso dominante, una historia oficial, además de alentar el consumo masivo y la cultura de masas. Finalmente, no podemos imaginar una nación sin identidad y sin las bellas artes, las cuales se cultivan, se alientan y se ensalzan (Gutierrez, 2019, p. 99).

A pesar de que los conceptos de etnia y nación son similares, pues en ambos casos son comunidades de personas con “algo en común”, ya sea su historia, lengua o cultura, Gutierrez (2019) señala que a pesar de que en ambos casos se hace referencia a un pasado cultural rico y milenario, en la modernidad la etnicidad que se reproduce es fragmentada y sistemáticamente marginada, romantizada, al mismo tiempo es minoritaria debido a su exclusión, es marginal y generalmente prevalece en ella la pobreza, además de que, por su condición minoritaria son fácilmente expuestas a

la asimilación, a aculturación o la resistencia (p. 100).

A pesar de lo anterior, la etnicidad no es despreciable para el Estado, dado que hace uso de ella, ya sea a través del romanticismo asignado al pasado glorioso, a las tradiciones de los pueblos, fuentes ricas en originalidad, autenticidad y legitimidad, o para el consumismo popular de folclor y su preservación en colecciones museográficas que muestran la diversidad de los pueblos en sus tradiciones, usos y costumbres (Gutierrez, 2019).

Finalmente, y como lo explica Yasnaya Aguilar (2016), una de las principales características de los estados modernos es el impulso de prácticas nacionalistas con la finalidad de crear una aparente homogeneidad en su interior. De modo tal que los estados construyen una narrativa de un pasado común, una identidad compartida y un sentido de pertenencia, sin embargo, estos nacionalismos se derrumban ante un hecho innegable, la existencia de naciones dentro de cada país (p.46).

2.2. Cultura e identidad

Cultura e identidad son fenómenos indisociables y en muchas ocasiones se suelen confundir pues están estrechamente interrelacionados (Sámano-Rentería, 2005), en este sentido, Giménez (2005) observa que la identidad social corresponde a la interiorización selectiva y contrastiva de un repertorio cultural por parte de actores sociales y colectivos (citado por Durán, 2011).

Entendemos identidad como un sistema de información complejo el cual se adquiere desde la socialización temprana, ya sea en el seno familiar, en la comunidad, en la escuela y que nunca cesa, pues siempre se estará en contacto con la nación, con la globalización las interacciones entre ellas (Diechoff y Gutierrez, 2001, citado por Gutierrez, 2019). Así pues:

“La identidad es un conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos), a través de los cuales los actores sociales (individuales y colectivos) demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, todo ello dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado (Hernández, 2012; Sámano-Rentería, 2005)”

Otra definición que retomamos de identidad para esta investigación es la de Aguado y Portal (1992) quienes plantean que es el proceso de identificaciones históricamente apropiadas que le confieren sentido a un grupo y al sujeto; al cual dotan de una estructura significativa para asumirse como unidad (citado por Aguado, 2019)”. En donde las identificaciones son practicas sociales de reconocimiento,

es decir, prácticas ideológicas.

En cuanto a cultura, retomamos el concepto de Noguera (2011), quien la define como un sistema vivo generado por agentes colectivos socialmente determinados que en unas precisas coordenadas socio-históricas y físicas, dan lugar a producciones materiales, simbólicas e ideacionales de todo tipo, a la vez que son constituidas por ellas, las cuales generan el sentido de identidad de las distintas colectividades humanas, la cual permite a los agentes sentirse provenientes y reproductores de sí mismos, herederos, transmisores y actores de una determinada manera de identificar el mundo y de modificarlo (Piqueras, 2002, citado por Noguera, 2011). Sin embargo, Noguera (2011) plantea que:

“la cultura se ha convertido en una esencia fija o muerta, desconectada de los procesos económicos y socio-políticos, a la que, independientemente de su vida diaria, los ciudadanos se adaptan o amoldan determinados días al año para sentirse más mexicanos, españoles o japoneses -folklore- (Noguera, 2011)”.

En este sentido, de manera sistemática, las culturas indígenas han sido discriminadas, menospreciadas, distorsionadas y en algunos casos, folclorizadas y mercantilizadas como expresión de exotismo y valoradas como curiosidades por los sectores hegemónicos (Durán, 2011).

2.3. El concepto de hegemonía en Gramsci

La presente investigación recupera el concepto de hegemonía de Gramsci, pues se enmarca dentro de una teoría en donde algunos de sus principales planteamientos que analizan la estructura del poder en la sociedad capitalista se pueden utilizar para examinar el impacto de los grupos sociales en la disputa y ejercicio del mismo. Así pues, se parte del supuesto Gramsciano de la existencia de un bloque histórico en el poder, el cual cuenta con elementos capaces de generar un proyecto de nación y pueden ejercer no solamente la dominación, sino también, la dirección sobre el conjunto de la formación social (Alvarez, 2016; Noguera, 2011; Olivia y Insunza, 2008).

Como marxista Hegeliano, Gramsci se aleja del dogma tradicional y del determinismo económico, y construye la categoría de hegemonía con la finalidad de analizar y proponer la acción política, otorgando un lugar preponderante a la ideología y a la dirección política y cultural, estableciendo una relación dialéctica entre estructura y superestructura (Alvarez, 2016). Por tanto, uno de los principales aportes teóricos de Gramsci fue su interpretación de la cultura como dimensión esencial de estructuración y desarrollo de la dominación en las sociedades estatales modernas (Noguera, 2011).

Con el surgimiento del estado moderno, la función que había asumido la iglesia como mecanismo de control social va a ser desarrollada ahora por un nuevo entramado de las formas de poder⁷. En consecuencia, el estado burgués debe de superar su interpretación histórica como mero conjunto de instrumentos de coerción, con la finalidad de pasar a interpretarse a sí mismo como un sistema de instrumentos de producción de liderazgo intelectual y de consenso (Noguera, 2011). De modo que, como lo establecieron Nikos Poulantzas (1969) o Louis Althusser (1988), los constructos ideológicos pasan a formar parte de los aparatos de Estado.

Teniendo en cuenta lo anterior, rescatamos el concepto de Estado de Grisoni y Magiori (1974) quienes a su vez parten de la obra de Gramsci definiéndolo de la siguiente manera:

“El Estado es el conjunto de organismos por medio de los cuales se ejerce la hegemonía y la coerción de la clase dirigente sobre las clases subalternas, no con la mera intención de preservar, defender y consolidar sus intereses económico-políticos, sino también para elaborar una acción educativa de conformidad del conjunto del cuerpo social, de manera que los objetivos e intereses de la clase dominante aparezcan como datos y valores universales (citado por Noguera, 2011)”

De la anterior definición se rescata el concepto de hegemonía el cual fue utilizado en un primer momento por Lenin y Plajanov (1919) en su acepción etimológica de conducir o ser guía, para indicar la misión del proletariado como dirigente del resto de las clases sociales. Se refiere pues, al papel central o hegemónico que juega una clase social en una alianza de clases (Cortés, 2014; Noguera, 2011).

Hegemonía no es solamente la dominación, sino como planteaba Gramsci, es la capacidad de generar una concepción universal del mundo a partir de una visión particular, de dominar a través del consenso y de reproducir las formas de dominación en los espacios de los dominados (Moraes, 2007; Ceceña, 2004). De tal forma, la existencia de este consenso generalizado, obtenido gracias a un determinado control-dirección de índole ideológico ejercido por una clase, significa que esa clase es hegemónica. Por consiguiente, la hegemonía para Gramsci es una producción cultural, de tal forma que la clase hegemónica construye una estructura ideológica de la sociedad alrededor de un sistema cultural.

De ahí que Gramsci opone el concepto de hegemonía al de dominación, mientras que la dominación

⁷ Entendemos poder como una compleja red de relaciones que se expanden transversalmente en la sociedad a través de todo el conjunto de organismos e instituciones sociales, a los cuales Foucault se refiere como micropoderes (Fair, 2010).

es una forma de control social coercitiva, escuetamente política y violenta, por su parte, la hegemonía es un proceso social continuo de renovación de la influencia sociocultural y económica de una clase sobre otra. Por lo tanto, el concepto de hegemonía se refiere al proceso continuo de construcción de experiencias colectivas, de modelación de significados, de elaboración de valores, de creación de concepciones del mundo y de dirección moral e intelectual de la sociedad (Gutierrez, 2019; Cortés, 2014).

Un elemento que es preciso resaltar es el de ideología, el cual podemos utilizar para analizar no solamente las relaciones de dominación de clase, sino también otros tipos de dominación, tales como las que se derivan de las relaciones sociales de género, entre un grupo étnico y otro, o entre los Estados- nación. Por tanto, entendemos ideología tal como lo plantea Thompson (1993):

“la ideología es un sistema de representaciones que sirve para mantener las relaciones existentes de dominación de clase al orientar a los individuos hacia el pasado más que hacia el futuro, o hacia imágenes o ideales que ocultan las relaciones de clase y se apartan de la búsqueda colectiva del cambio social (Thompson, 1993, p. 64)”

Tomando en consideración el proceso de funcionamiento de la sociedad, los grupos sociales establecen alianzas para construir un proyecto de sociedad, en donde uno de ellos ejerce la hegemonía logrando consensos dentro de estos grupos, y el bloque hegemónico despliega un proceso de dominio sobre el resto de la sociedad, el cual se da tanto mediante el consenso ideológico, como por la coerción (Olivia y Insunza, 2008, p. 11). Es decir, las clases dominantes no solo controlan directamente, mediante la fuerza y la amenaza de la fuerza, sino también porque sus ideas han llegado a ser aceptadas por las clases subordinadas (Williams, 1977, citado por Cortés, 2014).

En este sentido, pero desde la postura teórica de Foucault, se plantea que el poder no se encuentra concentrado únicamente en el Estado, como lo proponía Marx, sino que, circula por toda la sociedad. Es decir, como ya lo había observado Gramsci y Althusser, excede el poder puramente represivo para inmiscuirse en todos los intersticios de la sociedad capitalista (Fair, 2010). Así pues, para Foucault en toda relación social existen relaciones de poder, ya sea presentes u ocultas. Para este autor, el poder circula como micropoderes, de tal forma que no se encuentra en manos de una persona o grupo en particular, sino que se ejerce de manera relacional y transversal en todo el cuerpo político.

En consecuencia y como plantea Cortés (2014), la clase dirigente se distingue por ser capaz de implantar en la sociedad sus valores y su ideología con el fin último de modelarla a su imagen y

semejanza (p. 22-23). Esto es posible hacerlo mediante los medios e instrumentos que tiene a su disposición en la sociedad civil, siendo estos la iglesia, las instituciones educativas, los medios de comunicación, los intelectuales, entre muchos otros (Cortés, 2014; Noguera, 2011; Olivia y Insunza, 2008; Portelli, 1972).

Por ejemplo, en el caso de la iglesia, su fuerza reside fundamentalmente en la unidad ideológica que ha logrado mantener al interior del bloque social que controla, toda vez que se encarga de la moral fundamental de los miembros de la sociedad. Por su parte, las instituciones educativas cumplen la función ideológica de racionalizar y jerarquizar el trabajo institucional a nivel institucional, en donde no solo se limitan a la calificación de la mano de obra, sino también concientizan a los individuos sobre la legitimidad de la superestructura⁸, haciendo creer que los intereses de la clase dominante no riñen con los intereses de la sociedad general.

En el caso de los medios de comunicación, como la prensa, radio, televisión y recientemente las redes sociales, son una institución de la sociedad civil muy dinámica, en donde la opinión pública tiene un campo de acción muy amplio. Así pues, los medios de comunicación difunden la ideología dominante de corte civilista y democrático, por lo cual, el alcance de su influencia mide aproximadamente el grado de hegemonía de la clase dirigente (Alvarez, 2016; Betancourt, 1990).

Por su parte, los intelectuales son todos aquellos que mediante su actividad transiten valores, racionalidades, modos de vida, principios de organización del espacio entre otras, que contribuyen a la reafirmación o reproducción de las normas de la cultura diaria legitimadora de las relaciones sociales, muchas veces de manera involuntaria, pues en algunos casos, la legitimación viene determinada no por los mismos intelectuales, sino por las estructuras desde las que actúan. Así pues, los intelectuales son los agentes sociales de afianzamiento u organización de la hegemonía (Noguera, 2011).

Finalmente, tal y como lo plantea Olivia y Insunza (2008), el tipo de proyecto que construye el grupo dirigente del bloque hegemónico en el poder, si es innovador e incluyente puede generar mejores condiciones de vida en el conjunto de la sociedad, a su vez, como grupo dirigente obtendrá mayor legitimidad en el ejercicio de dicho poder (p. 5). Sin embargo, como veremos más adelante, el proyecto

⁸ En la superestructura del bloque se expresa la coerción que ejerce y el consenso que obtiene la clase dominante, es en donde los intelectuales cumplen un rol fundamental como articuladores unificadores del bloque (Alvarez, 2016).

de nación que contempló el grupo en el poder surgido de la revolución y el que se desarrolló alrededor de la invención de la Guelaguetza en el estado de Oaxaca no significó mejoras para las comunidades indígenas ni las minorías étnicas.

2.4. Industria cultural

Como se mencionó con anterioridad, la escuela de Frankfurt acuñó el término de “industrias culturales” para referirse al proceso de la mercantilización de las formas culturales (Gutierrez, 2019; Thompson, 1993). Horkheimer y Adorno (1944) usan este término para hacer referencia a la mercantilización de las formas culturales producidas por el surgimiento de la industria del espectáculo en Europa y Estados Unidos a finales del siglo XIX y principios del XX (Thompson, 1993).

En este sentido, Horkheimer y Adorno (1944) plantean que el surgimiento de las industrias del espectáculo como empresas capitalistas han propiciado la estandarización y racionalización de las formas culturales, lo que ha tenido como resultado la incapacidad de los individuos de actuar de manera crítica y autónoma. Así pues, los bienes culturales que se producen bajo la lógica capitalista se diseñan y manufacturan de acuerdo con los objetivos de la acumulación capitalista y de la ganancia de utilidades (Gutierrez, 2019; García, 2019; Thompson, 1993).

En este contexto, Adorno plantea que:

“la industria cultural integra intencionalmente a sus consumidores desde arriba (...) las masas no son elementos primarios, sino secundarios, son un objeto de cálculo; un apéndice de la maquinaria (citado por Thompson, 1993, p. 148)”.

En este sentido, Thompson plantea que los bienes producidos en el contexto de la industria cultural se caracterizan por la lógica corporativa de la producción e intercambio de mercancías, teniendo como resultado la uniformidad y estereotipación convirtiéndose en meras permutaciones de géneros o tipos básicos producidos para obtener ganancias (Thompson, 1993).

Siguiendo con Thompson (1993), los productos de la industria cultural se moldean para ajustarse y reflejar una realidad social que se produce sin necesidad de una explícita justificación, toda vez que el proceso mismo de consumir los productos de la industria de la cultura induce a los individuos a identificarse con las normas sociales prevaletentes y a continuar siendo como son (p. 150).

Finalmente, García (2019) señala que:

“La industria cultural no es políticamente neutra, sino que está claramente al servicio de la causa del capital. Y su propia unidad es la base de su constitución en estructura de poder y de perpetuación del sistema de dominación. La creación de esta gran estructura de producción parece tener un objetivo claro, que pasa por llevar a la superestructura a su estadio último dentro del sistema capitalista, esto es, consagrar a la cultura como aparato de generación de servidumbre (García, ,2019, p. 51)”

Capítulo 3. Marco metodológico

El objetivo de la presente investigación es indagar como se autoidentifican los participantes de la fiesta de la Guelaguetza. Estudiar las relaciones asimétricas de poder y dominación que se gestan entre el Gobierno del Estado de Oaxaca y las delegaciones que participan en dicha festividad, partiendo de la idea de Gramsci de que la clase dominante es capaz de ejercer el liderazgo político con base en el consentimiento activo de las clases subordinadas. Finalmente, entender si la Guelaguetza se ha convertido en un producto comercial, resultado de la creciente mercantilización de la cultura.

Así pues, la presente investigación parte de un enfoque cualitativo de la investigación, pues como plantea Hernández (2010), pretende comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto (p. 358). Por su parte, Jiménez-Domínguez (2000) argumenta que los métodos cualitativos parten del supuesto básico de que el mundo social está construido de significados y símbolos, por lo que se puede decir que la investigación cualitativa busca comprender los significados y definiciones de la situación tal y como lo presentan las personas (citado por Salgado, 2007, p. 71).

Por otra parte, el diseño en el que se apoya la presente investigación es de carácter híbrido, pues se hace uso de distintas herramientas para abordar el fenómeno de estudio de una manera más integral. Se hace uso del enfoque etnográfico pues se pretende entender y analizar las relaciones sociales que se gestan entre el Gobierno y las comunidades originarias, desde la perspectiva y tomando en cuenta las voces de los participantes a través de entrevistas. También se hace uso del estudio de caso tomando como unidad de análisis la Fiesta de la Guelaguetza. Finalmente, el análisis tiene una cierta profundidad histórica, por lo que se recurre al análisis de fuentes históricas (Hernández, 2010), lo que nos permite conocer el contexto en que se crean las actuales relaciones sociales y nos permite entender su evolución.

3.1. Estrategia de investigación

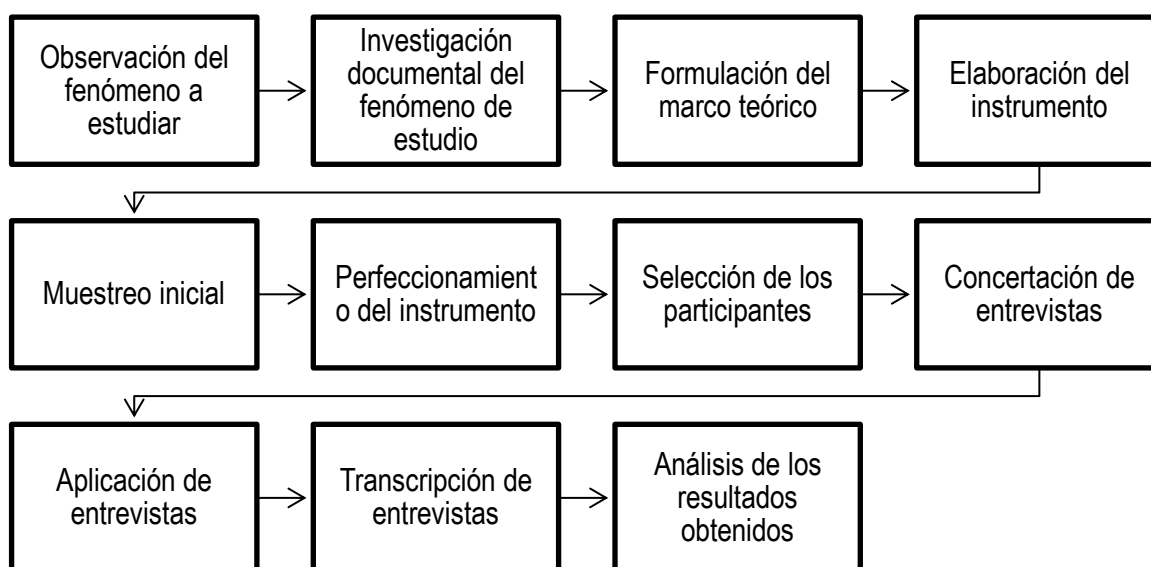
En primer lugar, se llevó a cabo una observación participante del fenómeno de estudio a través del seguimiento de la fiesta de la Guelaguetza. Desde la emisión de la Convocatoria para seleccionar a la imagen oficial, hasta la realización del evento en el mes de julio. A continuación, se realizó la investigación y recopilación documental de la fiesta de la Guelaguetza, el contexto en el que se inventa

y su evolución a través del tiempo. Posteriormente se formuló el marco teórico y se diseñaron las categorías de análisis.

Con la intención de perfeccionar el instrumento se realizó un muestreo inicial que nos permitió delimitar las categorías de análisis. Una vez elaborado el instrumento final se seleccionó y contactó a los participantes con la finalidad de concertar las entrevistas. Debido a la contingencia sanitaria la aplicación del instrumento se realizó de manera virtual y en una ocasión de forma presencial. Una vez aplicadas las entrevistas se llevó a cabo la transcripción y análisis de las entrevistas y finalmente se redactaron los resultados.

Ilustración 3

Estrategia de investigación



Elaboración propia

3.2. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

A partir de la técnica de entrevistas semiestructuradas a profundidad realizadas a participantes claves en la Fiesta de la Guelaguetza de los Lunes del Cerro 2019 se busca conocer la mirada, opinión y percepción de las relaciones que se han construido entre el Gobierno del Estado de Oaxaca y las comunidades que participan de la Guelaguetza. Se plantea que sean entrevistas semiestructuradas toda vez que se busca que la conversación fluya, con el objetivo de producir información que no se podría recabar a través de otra técnica.

Se recurre a esta herramienta que se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre un entrevistador y un entrevistado, con la finalidad de que a través de preguntas y respuestas se logre una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a las temáticas abordadas (Hernández, 2010). También se puede definir como una técnica social en la que se establece una relación directa entre un entrevistador y un entrevistado, con quien se establece una relación peculiar de conocimiento que es dialógica, espontánea, concentrada y de intensidad variable (Gainza, 2006, p. 220).

Algunas definiciones de entrevista en profundidad individual citadas por Gainza (2006) son:

- “proceso comunicativo por el cual un investigador extrae una información de una persona (...) que se halla contenida en la biografía de ese interlocutor. Entendemos aquí biografía como el conjunto de las representaciones asociadas a los acontecimientos vividos por el entrevistado. Esto implica que la información (...) será proporcionada con una orientación e interpretación significativa de la experiencia del entrevistado” (Alonso; 1994: 225-226).
- “La entrevista es una técnica en la que una persona (entrevistador) solicita información de otra o de un grupo (entrevistados, informantes) para obtener datos sobre un problema determinado. Presupone, pues, la existencia al menos de dos personas y la posibilidad de interacción verbal” (Gil Flores; 1999:167).
- “Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas (...) el propio investigador es el instrumento de la investigación, y no lo es un protocolo o formulario de entrevista. El rol implica no sólo obtener respuestas, sino también aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas” (Bogdan y Taylor; 1986:101).
- “(...) la entrevista puede considerarse como una forma de ejercicio espiritual que apunta a obtener, mediante el olvido de sí mismo, una verdadera conversión de la mirada que dirigimos a los otros en las circunstancias corrientes de la vida (...)” (Bourdieu; 1999:533).
- Sordini (2019), plantea que el rol estratégico de la entrevista radica en generar un espacio de intimidad y confianza y, en asumir que el entrevistado es experto en el tema de interés, toda vez que la información que ofrece ha sido experimentada personalmente. Por otra parte, el papel fundamental del entrevistador es la de escuchar, lo que requiere de un esfuerzo reflexivo que vincule los relatos de las personas entrevistadas con las teorías pertinentes, identificando aquellos fragmentos que se toman centrales (p. 80).

Por lo tanto, es imprescindible escuchar con atención con la finalidad de identificar los aportes sustanciales del tema en cuestión con el objetivo de replantear y profundizar las cuestiones pertinentes. Al mismo tiempo, se vuelve prioritario advertir los temas y cuestiones emergentes muchas veces no planeados con anterioridad, pero que en el transcurso de la entrevista se vuelven significativos (Sordini, 2019).

3.3. Unidad de análisis

La unidad de observación que se escogió fue la Fiesta de la Guelaguetza de los Lunes del Cerro 2019, ya que es un espacio en donde convergen comunidades de las diferentes regiones del estado de Oaxaca y que nos permitirá observar cómo se construyen las relaciones entre gobierno y participantes, cuyo resultado puede servir para conocer diversos aspectos de la realidad que viven las comunidades del estado de Oaxaca.

3.4. Participantes

Con la finalidad de tener un panorama amplio y diversas voces, se escogió entrevistar a un integrante por delegación de las diferentes regiones de Oaxaca, así como a los representantes de los organizadores por parte del Gobierno estatal, que en este caso fueron, la Secretaria de Turismo, la Secretaria de Cultura y el Comité de Autenticidad. También se contó con la participación de una de las participantes en el concurso de la Diosa Centéotl y a un destacado académico en el área de turismo y cultura de Oaxaca.

Es pertinente mencionar que el estado de Oaxaca se compone de 570 municipios y se divide en ocho regiones geográficas. De estas regiones se escogen diferentes delegaciones que representan a su municipio y son representativas de cada región y cada delegación lleva sus músicos y danzantes, siendo variado el número de integrantes de cada delegación. En la Guelaguetza 2019 los eventos fueron el 22 y 29 de julio, cada uno con un evento matutino y vespertino, participando 46 delegaciones en total.

Los criterios de selección de los participantes a entrevistar fueron: que hubieran participado en la edición 2019 de la Guelaguetza, ya sea como danzantes, músicos, representantes de la delegación, fotógrafos oficiales, funcionarios de gobierno que participaran directamente en la realización del evento, académicos y un representante del Comité de Autenticidad. Otro criterio que se tomó en

cuenta fue que tuvieran la disponibilidad y voluntad de participar de dicho estudio.

Por otra parte, la estrategia que se ocupó para la selección de los participantes consistió en la técnica conocida como bola de nieve, la cual es no probabilística y consiste en ubicar a un participante clave y a través de este, establecer contacto con otros así sucesivamente (Naderifar, Goli y Ghaljaie, 2017). Finalmente, los participantes de las delegaciones y funcionarios de gobierno que fueron seleccionados y decidieron participar quedaron de la siguiente forma:

Tabla 1

Lista de participantes de delegaciones por fecha de entrevista

Participante	Región	Delegación	Fecha entrevista
Raquel López Pérez	Valles centrales	Concursante a Diosa Centéotl	19.07.2020
Mónica Ruiz Linton	Papaloapan	Loma Bonita	21.07.2020
Daniel Humberto Acosta López	Papaloapan	Loma Bonita	25.07.2020
Leydi Mariana García Angulo	Papaloapan	Tuxtepec	27.07.2020
Nivardo Vásquez Martínez	Sierra Norte	Santa María Tlahuitoltepec	29.07/2020
Inés Pérez Reyes	Mixteca	H. Cd. De Huajuapán de León	30.07.2020

Wulfrano Marín Luna	Sierra Sur	Putla Villa de Guerrero	25.08.2020
Gilberto Carlos Reyes Vásquez	Cañada	Huautla de Jiménez	08.09.2020
Luis Gerardo Crispín Gómez	Istmo	San Blas Atempa	11.09.2020
Ezequiel Apolinar Chaves Maces	Valles centrales	Villa de Zaachila	06.09.2020

Elaboración propia

Tabla 2

Lista de participantes de los organizadores de la Guelaguetza por fecha de entrevista

Participante	Institución	Cargo	Fecha entrevista
Elizabeth Arredondo Ruiz	SECTUR	Directora de Promoción Turística	07.08.2020
Luis Felipe Sigüenza Acevedo	Academia	Universidad Nacional Autónoma de México	13.08.2020
Adriana Cecilia Aguilar Escobar	SECULTA	Secretaria de las Culturas y Artes de Oaxaca	18.08.2020
Víctor Humberto Vázquez	Comité de	Presidente	26.08.2020

Labastida	Autenticidad		
-----------	--------------	--	--

Elaboración propia

3.5. Indicadores

A continuación, se describen las categorías de análisis que se tomaron en consideración para elaborar las preguntas que se utilizaron para realizar las entrevistas semiestructuradas a profundidad. Cabe remarcar que las preguntas sirvieron como guía, sin embargo, dada la flexibilidad del método que se eligió, durante las diferentes entrevistas surgieron temas que no se habían considerado en un primer momento, pero que sirvieron para enriquecer la investigación.

Tabla 3

Clasificación de categorías de análisis para elaboración de instrumento

Categoría de análisis	Indicadores	Preguntas
Datos generales	Nombre Edad Genero Grado de estudios Lugar de origen	¿Me puede decir su nombre y edad? ¿Con que género se identifica? ¿Cuál es su grado máximo de estudios? ¿Me podría decir cuál es su lugar de origen?
Identidad	Autoidentificación Idioma o lengua que habla Participación en la Guelaguetza Construcción social del indígena	¿De acuerdo con su cultura, historia y tradiciones usted cómo se autoidentifica? ¿Se considera usted indígena? ¿Habla usted algún dialecto, idioma o lengua indígena? ¿Entiende usted algún dialecto, idioma o lengua indígena? ¿Ha participado en la Guelaguetza de los Lunes del Cerro? ¿En cuántas ediciones y de qué forma?

		<p>¿Me podría decir cuáles son los requisitos para ser parte de la delegación de su comunidad?</p> <p>¿Cuál es la imagen de los pueblos que se promociona a través de la Guelaguetza?</p> <p>¿Considera usted que la imagen que se presenta de los pueblos originarios, indígenas, mestizos y afrodescendientes en la Guelaguetza retratan la situación actual de estas comunidades?</p> <p>¿Considera usted que la Guelaguetza sirve para generar una identidad oaxaqueña?</p>
Ideología	<p>Legitimización</p> <p>Universalización</p> <p>Normativización</p>	<p>¿Qué significa en su comunidad la Guelaguetza y como se práctica?</p> <p>¿Conoce la historia de la Fiesta de los Lunes del Cerro?</p> <p>¿Qué significa para usted participar en la Guelaguetza?</p>
Hegemonía	<p>Dominación</p> <p>Aparatos culturales</p> <p>Intelectuales</p>	<p>¿Cuál es el proceso para que una delegación pueda participar en la Guelaguetza?</p> <p>¿Me puede decir qué papel tiene el Comité de Autenticidad en la Organización de la Guelaguetza?</p> <p>¿Qué opina de que el Comité decida quien participa o no en la Guelaguetza?</p> <p>¿Qué opina de que el Comité valide la autenticidad de quienes se presentan en la Guelaguetza?</p>
Industria cultural	<p>Mercantilización</p> <p>Folclorización</p> <p>Estandarización</p>	<p>¿Por qué cree usted que las comunidades tienen tanto interés en participar en la Guelaguetza?</p> <p>¿Considera usted que la Guelaguetza se</p>

	Apropiación cultural	<p>ha convertido en un producto turístico?</p> <p>¿Considera usted que la Guelaguetza como producto turístico ha modificado, cambiado o alterado la esencia de las costumbres y tradiciones de su comunidad?</p> <p>¿Hay algún beneficio monetario, de recursos, inversión u otro para su comunidad de la utilización de la Guelaguetza como un producto turístico?</p> <p>¿La delegación de su comunidad recibe algún beneficio por su participación en la Guelaguetza?</p>
--	----------------------	--

Elaboración propia

3.6. *Recolección de datos*

En un primer momento se planteó que las entrevistas se realizaran en las comunidades de cada delegación y de forma personal, con el entrevistado, con la finalidad no solamente de establecer una conexión personal, sino para poder observar sus gestos, tono de voz y movimiento corporal. Sin embargo, debido a los imprevistos derivados de la situación sanitaria ocasionada por el SARS-CoV-2, se replanteo esta estrategia y se decidió que la mejor manera de realizar las entrevistas en este contexto fuera de forma no presencial, haciendo usos de las tecnologías de la información.

Cabe mencionar que, en primera instancia, se trató de realizar las entrevistas por la plataforma virtual Zoom, sin embargo, nos enfrentamos a las dificultades geográficas y de conexión que presenta el estado de Oaxaca, en donde muchas veces para los entrevistados no era posible tener acceso a esta plataforma o por lo menos a internet. Por lo que se replanteo nuevamente la estrategia y se decidió que, adaptándonos a la situación, sería el entrevistado quien eligiera el método por el cual le fuera más accesible participar de la entrevista, siendo la video llamada y el teléfono los que se ocuparon finalmente, y en un caso se pudo realizar la entrevista de manera personal.

Por otra parte, durante las entrevistas para generar un ambiente de confianza entre el investigador y el participante se observó una actitud de constante aprendizaje. Además de que se puso especial cuidado e interés en cada una de las respuestas, ya que en varios casos se generó información que

no se había considerado obtener en un primer momento, pero que surgió derivado de la herramienta usada para las entrevistas.

Finalmente, las entrevistas fueron grabadas con la autorización de los entrevistados, con la finalidad de facilitar el dialogo y permitir la fluidez de la conversación, además de que de esta manera se conserva un registro fidedigno de los diálogos. Una vez realizadas las entrevistas, se transcribieron con la finalidad de realizar el análisis de la información.

Capítulo 4. Resultados

Se comenzará presentando de manera descriptiva los principales hallazgos que se obtuvieron de las entrevistas semiestructuradas a profundidad. La exposición se realiza con base a los indicadores que se plantearon en el marco teórico y que quedaron delineados en el marco metodológico.

4.1. Principales hallazgos respecto a los participantes de las delegaciones

4.1.1. Categoría de análisis: identidad

Indicadores:

- Autoidentificación
- Idioma o lengua que habla
- Participación en la Guelaguetza
- Construcción social del indígena

Hallazgos:

Tabla 4

Datos generales de los participantes de las delegaciones

Participante	Delegación	Participación en Guelaguetza	Edad	Autoidentificación	Lengua materna
Raquel López Pérez	Representante Villa de Zaachila	Concursante Diosa Centéotl	28 años	Mujer zapoteca	Español
Mónica Ruiz Linton	Loma Bonita	Bailarina	32 años	Mestiza	Español

Daniel Humberto Acosta López	Loma Bonita	Musico	23 años	Afrodescendiente	Español
Leydi Mariana García Angulo	Tuxtepec	Bailarina	20 años	Mestiza	Español
Nivardo Vásquez Martínez	Santa María Tlahuitoltepec	Bailarín y encargado de delegación	36 años	Persona de la montaña	ayuujk jääy (Mixe)
Inés Pérez Reyes	H. Cd. De Huajuapán de León	Bailarina pareja principal	26 años	Mestiza	Español
Wulfrano Marín Luna	Putla Villa de Guerrero	Regidor de Educación y encargado de delegación	65 años	Mestizo	Español
Gilberto Carlos Reyes Vásquez	Huautla de Jiménez	Bailarín y encargado de delegación	35 años	Mazateco	Mazateco
Luis Gerardo Crispín Gómez	San Blas Atempa	Bailarín y titular de cultura	23 años	Indígena zapoteca	Zapoteco
Ezequiel	Villa de Zaachila	Danzante y	51	Zapoteco	Español

Apolinar Chaves Maces		director de delegación	años		
--------------------------	--	---------------------------	------	--	--

Elaboración propia

- Conocer la identidad de los participantes y como se autoidentifican resulta de gran interés para la presente investigación. Si bien, con los resultados obtenidos no se pueden hacer generalizaciones pues es una investigación de carácter exploratorio, en las respuestas se puede observar que varios de los participantes se autoidentificaron como pertenecientes a un grupo étnico u originarias. “Yo me identifico como persona de la montaña, porque nosotros siempre dialogamos con la montaña, con la neblina y la madre naturaleza. Nosotros todavía realizamos la ceremonia, que es una tradición por la cual nos comunicamos con la naturaleza”⁹.
- La lengua es un indicador que sirve para categorizar a la población indígena en México, que de acuerdo con el INEGI los distingue y les da identidad, en este sentido, podemos observar que varios de los participantes a pesar de considerarse como originarios o pertenecientes a algún grupo étnico, ya no hablan alguna lengua indígena, pues su lengua materna es el español.
- Respecto a los requisitos para formar parte de la delegación que representa al municipio en la Guelaguetza, cabe resaltar el caso de tres delegaciones: la delegación de Huautla pide como requisito “dominar la lengua materna” para formar parte de la delegación, pero si alguien no la habla y quiere participar se le invita a tomar un taller de mazateco en la casa de la cultura. En el caso de la delegación de Tlahuitoltepec, el primer requisito es hablar Mixe y también conocer las tradiciones de la comunidad. Por otra parte, en la delegación de Huajuapán, los seleccionados para formar parte de la delegación toman clases sobre la historia de la delegación, de la canción mixteca, de la creación del bailable y la música. Este dato nos parece relevante pues se puede observar un interés por preservar la cultura de los participantes.

⁹ Participante: Nivardo Vásquez Martínez, delegación de Santa María Tlahuitoltepec.

- Otro elemento que es importante resaltar es la respuesta a la pregunta expresa de si se consideraban indígenas, esto porque como se ha mencionado, la palabra indígena muchas veces se relaciona con atraso o pobreza. En este sentido, varios respondieron que si se consideraban indígenas, pero aclararon que se refieren a que eran originarios del lugar en donde vivían y que conservaban sus costumbres y tradiciones, no así a la acepción negativa de la palabra indígena. Sin embargo, el participante de Tlahuitoltepec expresamente dijo que la palabra indígena los ofende, que son pueblos originarios, pueblos auténticos.
- Por otra parte, el participante de la delegación de Tlahuitoltepec mencionó que en ocasiones se han sentido discriminados por los coordinadores¹⁰ que les han asignado cuando hablan en su lengua materna, sin embargo, también comentó que como encargado de la delegación les dice a los integrantes que “ustedes deben de usar su lengua materna porque somos originarios, somos los que debemos de mandar aquí”¹¹.
- Finalmente, la gran mayoría de los participantes reconoció que la imagen que se presenta en la fiesta de la Guelaguetza no corresponde con la realidad que viven las comunidades indígenas, mestizas y afrodescendientes. “La imagen que se proyecta es como que quisiera ser de que estamos en un mundo donde todo está super bien y no, es lo que mostramos, es lo que se muestra, pero no. Se saca el mejor traje, es como si le quisiéramos mostrar al mundo, miren, Oaxaca esta super a todo dar y no”¹². “Creo que se queda muy corta la imagen que se presenta, si es muy bueno conocer las costumbres, mayordomías, pero creo que la vida en la comunidad es mucho más compleja”¹³. “vendes una imagen de una tehuana impecable, pero cuando llegan los turistas se decepcionan porque no encuentran nada de eso”¹⁴.

4.1.2. Categoría de análisis: ideología

Indicadores:

¹⁰ A cada delegación se le asigna un coordinador que es la persona que los auxilia y apoya desde que llegan para su presentación hasta que regresan a sus comunidades.

¹¹ Participante: Nivardo Vásquez Martínez, delegación de Santa María Tlahuitoltepec.

¹² Participante Ezequiel Apolinar Chaves Macés, delegación de Villa de Zaachila.

¹³ Participante: Raquel López Pérez, representante de la Villa de Zaachila.

¹⁴ Participante: Luis Gerardo Crispín Gómez, delegación de san Blas Atempa.

- Legitimización
- Universalización
- Normativización

Hallazgos:

- La fiesta de la Guelaguetza es un espacio legitimado por varios sectores de la sociedad como el Gobierno, el sector turístico, la academia y gran parte del sector cultural, en este, es permitido a las comunidades indígenas, mestizas y afrodescendientes mostrar con orgullo sus costumbres, tradiciones, vestimenta e incluso hablar su lengua indígena, a diferencia de lo que sucede en otros espacios, en este evento se exalta las raíces indígenas de quienes participan de este espectáculo. “Siento que es un espacio que tiene mucha legitimidad y aceptación y muchas veces hay intereses políticos, porque el hecho de participar si te da a conocer tu municipio”¹⁵.
- Varios de los participantes reconocieron desconocer la historia del surgimiento de la Fiesta de la Guelaguetza de los Lunes del Cerro, aunque varios dijeron conocer que había surgido como un homenaje racial y que tenía antecedentes prehispánicos.
- Gran parte de los participantes relacionan la Fiesta de la Guelaguetza con la palabra “guelaguetza” de origen zapoteco que significa compartir y a su vez esto lo relacionan con una práctica ancestral de las comunidades del Valle de Oaxaca.
- Otra relación que hacen algunos participantes con las culturas precolombinas es la Diosa Centéotl, quien preside las Fiestas de la Guelaguetza.
- Con excepción de la delegación de la Mixteca que toman clases sobre el origen de su baile y sobre la historia de su región, a los integrantes de las diferentes delegaciones no se les enseña el porqué de la fiesta, aunque las delegaciones de Tlahuitoltepec y Huautla piden a los integrantes conocer las costumbres y tradiciones de su comunidad.
- A pesar de desconocer el origen de la fiesta de la Guelaguetza o tener una noción muy vaga,

¹⁵ Participante: Raquel López Pérez, representante de la Villa de Zaachila.

todos los participantes comentaron que ser partícipe de dicha tradición y poder representar a su comunidad es un orgullo, un honor y lo máximo para cualquier persona que ejecute los bailes tradicionales de su comunidad. “Primeramente, una emoción super grandísima, una emoción en donde digo voy a mostrar lo que tiene mi pueblo, porque ahí ya no vas como Ezequiel, ya vas como Zaachila, entonces, estar ahí es una emoción super grandota”¹⁶; “la guelaguetza es la máxima expresión cultural del estado y es una puerta para darte a conocer al mundo ... Yo creo que para los jóvenes es una oportunidad de dar a conocer una expresión cultural a veces incluso familiar, porque muchos son herederos de tradiciones y culturas que vienen heredando de generación en generación y muchos de los chicos que bailan, lo hacen con el traje de la abuela o bisabuela”¹⁷; “Era una ilusión y llevar el nombre de Zaachila, porque es un espacio en donde puedes dar a conocer tu comunidad y tus costumbres. Mostrar la riqueza cultural, histórica y artesanal de Zaachila”¹⁸.

- Por último, a pesar de que la fiesta de la Guelaguetza es un espacio legitimado por varios sectores de la sociedad oaxaqueña, varios de los participantes coincidieron en que no es el lugar para visibilizar sus carencias y exigir soluciones a sus problemas cotidianos.

4.1.3. Categoría de análisis: hegemonía

Indicadores:

- Dominación
- Aparatos culturales
- Intelectuales

Hallazgos:

- Para poder participar en la Fiesta de la Guelaguetza las delegaciones que quieran representar a su comunidad deben solicitar al Gobierno del Estado a través de la SECULTA ser evaluadas por el Comité de Autenticidad.

¹⁶ Participante Ezequiel Apolinar Chaves Macés, delegación de Villa de Zaachila.

¹⁷ Participante: Daniel Humberto Acosta López, delegación de Loma Bonita.

¹⁸ Participante: Raquel López Pérez, representante de la Villa de Zaachila.

- Todos los participantes coincidieron en que es necesario un organismo que coordine y vigile el espectáculo que presentan las delegaciones en la Guelaguetza. “Siento que está bien que haya un comité, porque él se encarga de decir que delegación va porque hay reglas que se deben de seguir”¹⁹; “son personas que tratan de cuidar algunos detalles, para que a la hora de la presentación se ofrezca un trabajo de calidad al público”²⁰.
- La percepción que tienen los participantes respecto al Comité es positiva en general. “Es gente de mucha experiencia que tal vez no tengan todo al cien por ciento, pero tienen gran experiencia”²¹. “Nosotros no hemos tenido problemas con el Comité, la experiencia ha sido muy cordial, nos han dado buenas observaciones”²². “Es un filtro muy importante, en el cual ellos son los que están dictaminando quienes van y quienes no van, son un grupo de personas conocedoras de todo”²³. “Es gente que tiene basto conocimiento de la cultura oaxaqueña. Autentican lo que las delegaciones quieren presentar en el Lunes del Cerro”²⁴.
- A pesar de que consideran al Comité como un organismo necesario para la realización de la Guelaguetza y que en general tienen una gran aceptación, varios participantes mostraron su inconformidad sobre ciertas observaciones o atribuciones que ha tomado el Comité, principalmente cuando hacen observaciones respecto a sus costumbres o tradiciones. “No estoy de acuerdo con esa parte, ya que el pueblo es el que sabe, el que vive a diario como son las costumbres y tradiciones”²⁵. “En una ocasión nos dijeron que bailáramos como bailábamos en los barrios, a lo que le dijimos, si lo bailamos así, nos van a hacer muchísima más críticas, no porque no lo hagamos bien, sino que ahí tenemos la libertad de bailar como lo sentimos”²⁶. “Como parte de mi experiencia si te podría decir que hubo ocasiones en las que sentí que injerían de más en las decisiones que uno como siendo parte de una comunidad y que sabes cómo es, sentía como esa impotencia de que otras personas te estuvieran

¹⁹ Participante: Mónica Ruiz Linton, delegación de Loma Bonita.

²⁰ Participante: Gilberto Carlos Reyes Vásquez, delegación de Huautla de Jiménez.

²¹ Participante Ezequiel Apolinar Chaves Macés, delegación de Villa de Zaachila.

²² Participante: Nivardo Vásquez Martínez, delegación de Santa María Tlahuitoltepec.

²³ Participante: Daniel Humberto Acosta López, delegación de Loma Bonita.

²⁴ Participante: Inés Pérez Reyes, delegación de la Mixteca.

²⁵ Participante: Nivardo Vásquez Martínez, delegación de Santa María Tlahuitoltepec.

²⁶ Participante: Ezequiel Apolinar Chaves Macés, delegación de Villa de Zaachila.

diciendo que estaba bien y que no cuando tu estabas seguro de lo que estabas haciendo”²⁷.

- Finalmente, una declaración interesante fue la obtenida de la participante de la delegación de la Mixteca, quien comento que, si bien el Comité hace observaciones y recomendaciones, una vez en el escenario ellos pueden ejecutar el bailable o danza como lo sientan. “Hay quienes dicen que ante el comité presenten algo que les agrade, pero que ya en el cerro del Fortín lo hagan como ellos quieren”²⁸. “En mi caso, a mí me impusieron un Jarabe Mixteco, pero en el Cerro del Fortín yo presente algo distinto a lo que presenté ante el Comité en la evaluación, ejecuté algo con lo que me sentía cómoda y es el que es más conocido y más aceptado por la comunidad”²⁹.

4.1.4. Categoría de análisis: Industria cultural

Indicadores:

- Mercantilización
- Folclorización
- Estandarización
- Apropiación cultural

Hallazgos:

- Todos los participantes coincidieron en que la fiesta de la Guelaguetza actual es un evento con fines turísticos al que gran parte de la sociedad oaxaqueña no tiene acceso pues el precio de los boletos la hace inaccesible. “Si, totalmente, vemos que las primeras filas son pagadas por personas que tienen recursos económicos que muchas veces los oaxaqueños no tenemos esa posibilidad y más bien es para los turistas”³⁰. “Si, completamente, la Guelaguetza actualmente es un espectáculo y es una producción en la cual los participantes somos parte como si fuera un teatro, sin duda la idea de hacer este espectáculo es atraer al turismo”³¹.

²⁷ Participante: Daniel Humberto Acosta López, delegación de Loma Bonita.

²⁸ Participante: Inés Pérez Reyes, delegación de la Mixteca.

²⁹ Participante: Inés Pérez Reyes, delegación de la Mixteca.

³⁰ Participante: Raquel López Pérez, representante de la Villa de Zaachila.

³¹ Participante: Daniel Humberto Acosta López, delegación de Loma Bonita.

- Para que una delegación pueda participar en fiesta de la Guelaguetza debe de seguir las recomendaciones hechas por el Comité, el cual, de acuerdo con algunos participantes privilegia el espectáculo. “Sus observaciones son de carácter estético, se fijan en la ropa, que todo sea igual; en la condición física de los danzantes, que bailen y salten igual”³². “El comité nos dijo: nosotros no venimos a modificar su tradición, lo que buscamos es el espectáculo, que se paren derechitos, que sean ágiles en el escenario”³³. “lo que quieren es ver algo estéticamente bello”³⁴.
- Un tema en el que se dividieron las opiniones de los participantes fue respecto a si la fiesta de la Guelaguetza ha modificado sus costumbres y tradiciones. Para algunos participantes la Guelaguetza no ha significado algún cambio sustancial: “Yo creo que no, porque lo que se hace en el cerro es una representación”³⁵; “Yo considero que no, porque por lo menos aquí en Zaachila se siguen haciendo las mayordomías como se hacen tradicionalmente”³⁶. En cambio, para otros participantes, la fiesta de la Guelaguetza si ha incidido en su cultura, costumbres o tradiciones: “En el caso de Flor de Piña, creo que si ha tenido incidencia en las costumbres de aquí. Como se sabe, el baile de Flor de Piña es una creación que hizo que nos acercáramos más al estado de Oaxaca, porque Tuxtepec tenía más una cercanía con el estado de Veracruz y teníamos más una cultura jarocho, y antes podías ver a la gente de la población vestido más como veracruzanos, por la cercanía con el estado de Veracruz. Entonces lo que hizo la guelaguetza fue que tratáramos de acercarnos más a la cultura oaxaqueña que la cultura jarocho”³⁷; “Yo creo que si ha afectado, porque lo eh visto en la vestimenta, por ejemplo, cuando la gente pide blusas o huipiles hechos a modo, cambia la forma en que nosotros usamos y hacemos nuestros huipiles”³⁸; “En el caso de la delegación de Huajuapán, el Comité ha querido unificar el Jarabe Mixteco, es decir, que todos lo bailen igual, sin embargo, es algo que no se va a lograr, porque cada pareja lo ejecuta como lo siente o como le es más fácil ejecutarlo”³⁹.

³² Participante: Ezequiel Apolinar Chaves Macés, delegación de Villa de Zaachila.

³³ Participante: Mónica Ruiz Linton, delegación de Loma Bonita.

³⁴ Participante: Raquel López Pérez, representante de la Villa de Zaachila.

³⁵ Participante: Daniel Humberto Acosta López, delegación de Loma Bonita.

³⁶ Participante: Ezequiel Apolinar Chaves Macés, delegación de Villa de Zaachila.

³⁷ Participante: Leydi Mariana García Angulo, delegación de Tuxtepec.

³⁸ Participante: Nivardo Vásquez Martínez, delegación de Santa María Tlahuitoltepec.

³⁹ Participante: Inés Pérez Reyes, delegación de la Mixteca.

- Cabe mencionar que las delegaciones que participan o los municipios a los que representan reciben algún recurso económico o en especie por su participación, aun cuando este evento genera grandes ingresos para el Gobierno del Estado. Si bien, respecto a este tema muchos dijeron que no esperaban alguna gratificación y que con los viáticos que recibían era suficiente, algunos participantes si dijeron que si les gustaría recibir algún apoyo por su participación, sobre todo por las ganancias que genera dicho espectáculo. “En este caso, considero que si debería de haber una retribución económica, mínimo para la adquisición de vestuario, si no al grupo directamente, mínimo si se le debería de dar una partida a las comunidades, por la derrama económica que se da”⁴⁰.
- A pesar de que las delegaciones o en última instancia las comunidades no reciben algún apoyo económico, el Comité si exige que las delegaciones porten sus mejores galas para la presentación en la Guelaguetza. “En una ocasión nos dijeron, sus trajes ya están muy viejos, sus penachos ya están muy viejos, imagínense que se presenten con esto en la Guelaguetza”⁴¹.
- Se puede observar que los participantes perciben a la fiesta de la Guelaguetza como un evento comercial con fines turísticos, sin embargo, el objetivo de ellos al participar es mostrar su cultura, costumbres y tradiciones. “Responde al sistema en el que vivimos, donde hay una mercantilización de la cultura, en donde las ganancias se quedan en las altas esferas del poder, en donde ni siquiera hay una redistribución económica para las comunidades”⁴².
- Finalmente, se puede observar que existe una apropiación cultural por parte del Gobierno del Estado pues se explota las manifestaciones étnicas y culturales de los grupos indígenas, mestizos y afrodescendientes sin que estos reciban algún beneficio económico, sin embargo, a pesar de que los participantes son conscientes de este hecho pues ven a la Guelaguetza actual como un producto turístico, para ellos lo relevante es representar a los oaxaqueños en la llamada fiesta étnica más grande de Latinoamérica.

⁴⁰ Participante: Ezequiel Apolinar Chaves Maces, delegación de Villa de Zaachila.

⁴¹ Participante: Ezequiel Apolinar Chaves Maces, delegación de Villa de Zaachila.

⁴² Participante: Raquel López Pérez, representante de la Villa de Zaachila.

4.2. Principales hallazgos respecto a los funcionarios de gobierno

4.2.1. Categoría de análisis: identidad

Indicadores:

- Autoidentificación
- Idioma o lengua que habla
- Participación en la Guelaguetza
- Construcción social del indígena

Hallazgos:

Ilustración 3

Datos generales de los organizadores de la Guelaguetza

Participante	Organización	Participación en Guelaguetza	Edad	Autoidentificación	Lengua materna
Elizabeth Arredondo Ruiz	SECTUR	Promoción, coordinación y ejecución de la Guelaguetza	37 años	Mestiza	Español
Luis Felipe Sigüenza Acevedo	Academia		52 años	Mestizo de origen indígena	Español
Adriana Cecilia	SECULTA	Secretaria de Cultura y	49	Mestiza	Español

Aguilar Escobar		organización de la Guelaguetza	años		
Víctor Humberto Vázquez Labastida	Comité de Autenticidad	Presidente del Comité de Autenticidad	76 años	Mestizo	Español

Elaboración propia

- De acuerdo con la información obtenida por parte de los encargados de organizar, coordinar y ejecutar la fiesta de la Guelaguetza, todos se autoidentifican como mestizos y que tienen como lengua materna el español.
- A diferencia de los participantes de las diferentes delegaciones, estos últimos manifestaron haber participado de la fiesta de la Guelaguetza de diferentes maneras y de manera periódica durante gran parte de su vida. “Desde niño asistiendo a la fiesta de los Lunes del Cerro, antes de que existiera el evento denominado Guelaguetza, el cual se consolida en 1950. También como danzante de la pluma, y otras como Ejutla, y jarabe mixteco. Finamente en los años 70 como parte del comité organizador. Ya en los años 90 como parte del Comité de Autenticidad y actualmente presidente del comité de autenticidad”⁴³; “Ha participado en 35 ediciones de la Guelaguetza, de las cuales en 32 como bailarín y coordinador y en 3 como jefe de delegación”⁴⁴; “Esto de la Guelaguetza ha estado en mi familia desde muchos años atrás. Desde que era pequeñita yo iba a la Guelaguetza”⁴⁵.
- En cuanto a la percepción de la Guelaguetza como la fiesta étnica o “racial”, los participantes coincidieron en que actualmente esta celebración ha evolucionado, que se muestran rasgos de las diversas culturas, pero que si en algún momento se caracterizó por tener presencia indígena en la actualidad esto ya no es así. “La guelaguetza para nada es una fiesta indígena.

⁴³ Participante: Víctor Humberto Vázquez Labastida, presidente del Comité de Autenticidad.

⁴⁴ Participante: Luis Felipe Sigüenza Acevedo, Académico.

⁴⁵ Participante: Adriana Cecilia Aguilar Escobar, SECULTA.

Es una fiesta representativa de la diversidad cultural de Oaxaca, pero para nada es una fiesta indígena. Ni está organizada por indígenas, ni está a la dinámica de los indígenas, ni a la idiosincrasia de los indígenas, y los indígenas siempre son minoritariamente representados. Entonces, para nada es una fiesta indígena. Aquí, inclusive podríamos mencionar algunas delegaciones que incluyen la indumentaria y las costumbres de los pueblos indígenas, sin que ellos estén presentes. Se usan sus huipiles, se usa su artesanía, se usan sus modos, pero no están los indígenas presentes. Entonces, para nada podría yo hablar de que la Guelaguetza es una fiesta indígena. Es una fiesta de diversidad cultural de Oaxaca sí. Pero para llegar a ser una festividad de tipo indígena le falta muchísimo, o tal vez, creo, desde el principio nunca fue ese el objetivo⁴⁶; “Lo que hoy sucede en la Guelaguetza no me parece que sea un evento indígena, me parece que ya está totalmente hecho a esta modernidad, creo que nació como una celebración más auténtica, creo que deberíamos de hacer ciertos cambios para poder volver un poco más al origen, un poco más a lo que originalmente era. Creo que es un evento, de hecho, es el evento de los más importantes de Latinoamérica para poder hacer visible toda esta parte indígena, pero sin embargo creo también que ya se ha vuelto también una cuestión con sesgos turísticos, ya no algo tan auténtico⁴⁷; “En cuestión de ser un evento indígena como tal, muchos de nosotros ya no somos indígenas, somos mestizas, lo mismo pasa con las personas que vienen, pero las nuevas generaciones ya somos más mestizos. Entonces lo que se promueve es un evento étnico que enaltece este origen que tenemos, que enaltece nuestras tradiciones⁴⁸.

- Desde la perspectiva de los organizadores las delegaciones que se presentan en la fiesta de la Guelaguetza deberían de cumplir con algunos criterios como: “Que presente una parte de su cultura y tradiciones y que culminen con una danza o baile. Como tienen que participar en un espectáculo de nivel mundial se les pide una serie de requisitos, como son que estén coordinados los pasos, que ocupen la música tradicional y que el grupo musical también tenga su familia de instrumentos tradicionales, que los pasos sean los que tradicionalmente hagan y que puedan enriquecer un poco con coreografía, sin salirse del patrón coreográfico tradicional que tenga el baile o que tenga la danza. Mostrar al público de una manera que se

⁴⁶ Participante: Luis Felipe Sigüenza Acevedo, Académico.

⁴⁷ Participante: Adriana Cecilia Aguilar Escobar, SECULTA.

⁴⁸ Participante: Elizabeth Arredondo Ruiz, SECTUR.

proyete lo que están haciendo, que el público se sienta emocionado al verlos bailar, que les aplauda porque le gusta lo que están viendo y por eso se les pide que tengan algunos aspectos técnicos teatrales”⁴⁹.

- Finalmente, los organizadores concuerdan en que la Guelaguetza es un evento que promueve la hermandad y que sirve para reforzar la identidad entre los oaxaqueños. “Todos los que han participado en la guelaguetza tienen su propia identidad, lo que pasa es que nos hace sentirnos más identificados con ser oaxaqueños, con lo que tenemos como cultura, como patrimonio cultural y eso hace que estemos muy orgullosos de nuestras raíces y de lo que somos como oaxaqueños”; “Yo creo que uno de los grandes logros de la guelaguetza ha sido insistir en que los diferentes grupos étnicos de Oaxaca no estamos como dispuestos a la confrontación aun y cuando a nivel interno por etnias y a nivel regional por diversos problemas que tienen que ver con la disponibilidad de la tierra, los límites, las colindancias, el acceso al agua y un largo etcétera, en realidad dado el mosaico cultural y étnico que representa Oaxaca, yo creo que en general los pueblos oaxaqueños hacen un gran esfuerzo por reconocerse en su diversidad y en sus diferencias culturales y la guelaguetza viene a ser como el postre de ese esfuerzo, como la manifestación más acabada, más redondeada de lo que podría significar hermandad entre pueblos, algunos de ellos tan diferentes entre sí que sorprende la capacidad que ha tenido Oaxaca para conservarse como una entidad digamos tan sólida al interior teniendo esta diversidad, yo creo que a los oaxaqueños nos gusta muchísimo identificarnos con esta diversidad y somos y tendemos a no solamente reconocer la belleza estética de otros pueblos sino a apreciarla y defenderla aunque no sea la nuestra”⁵⁰.

4.2.2. Categoría de análisis: ideología

Indicadores:

- Legitimización
- Universalización
- Normativización

⁴⁹ Participante: Víctor Humberto Vázquez Labastida, presidente del Comité de Autenticidad.

⁵⁰ Participante: Luis Felipe Sigüenza Acevedo, Académico.

Hallazgos:

- Al igual que para los participantes de las diferentes delegaciones, para los organizadores de la Guelaguetza esta fiesta es sinónimo de orgullo. “Difundir la riqueza étnica que tiene Oaxaca, los pueblos indígenas/ originarios son la esencia de lo que somos hoy en día. Es un orgullo que haya personas que aun portan trajes de su región, es un orgullo saber que Oaxaca tiene 16 etnias”⁵¹; “La guelaguetza no deja de ser una fiesta que atrapa, que emociona”⁵².
- La Fiesta de la Guelaguetza es un evento que ha logrado convocar a las diferentes etnias, grupos mestizos y afrodescendientes de Oaxaca en donde los pueblos y comunidades oaxaqueñas conviven a pesar de que a nivel regional o municipal existan “diversos problemas que tienen que ver con la disponibilidad de la tierra, los límites, las colindancias, el acceso al agua entre otros”⁵³.
- Un dato que surgió durante una de las entrevistas y de particular interés es el hecho de que a la Guelaguetza organizada por el Gobierno se le diga o se le llame “oficial”, distinguiéndola así de otras actividades culturales con características similares pero desarrolladas por comunidades u organizaciones. “un fenómeno muy curioso y que se ha expresado en los últimos años, es que a partir del 2006 ante una crisis política que hubo en el estado y en la aparición de llamada guelaguetza alternativa organizada por la sección XXII el gobierno estatal hizo o se vio en la necesidad también discutible de identificar a la guelaguetza organizada por el gobierno estatal como la guelaguetza oficial, que era el nombre que inclusive le habían puesto de una manera un poco peyorativa la sección XXII para identificarla de la guelaguetza del pueblo como le denominaron a la suya. Y esto también forma un contrasentido porque desde ese momento hasta la fecha se habla de una guelaguetza oficial, cuando se supone que la guelaguetza es una expresión del pueblo y es una propiedad cultural y social del pueblo, no del gobierno”⁵⁴.
- En lo referente al origen prehispánico que se le atribuye a la Guelaguetza los organizadores

⁵¹ Participante: Elizabeth Arredondo Ruiz, SECTUR.

⁵² Participante: Luis Felipe Sigüenza Acevedo, Académico.

⁵³ Participante: Luis Felipe Sigüenza Acevedo, Académico.

⁵⁴ Participante: Luis Felipe Sigüenza Acevedo, Académico.

mencionan que no hay una base sólida para hacer dicho vínculo, sin embargo, que esta relación se hace debido a que la Diosa Centéotl preside dichas festividades. “No hay evidencia física, por ejemplo, dicen que el Carmen alto se edificó encima de un teocalli azteca, pero no hay evidencia”; “No está en ningún lado, y es eso, un alarde, de alguna manera lo que se ha tratado de hacer son vínculos y enlaces que nos puedan llevar a un origen prehispánico de una festividad que como tal no existía ... es un romanticismo que fue creado fundamentalmente a partir de los años 50 por esos grupos folclóricos que de manera muy entusiasta buscaban darle contenido y reinterpretaciones a lo que en ese momento era toda una creación impresionante de lo que era la guelaguetza de los lunes del cerro ... lo que sucede en términos generales es que nosotros lo oaxaqueños podemos contar historias muy antiguas de cada uno de nuestros trajes de cada una de nuestras alhajas, de cada una de nuestras comidas, somos un pueblo remoto, somos un pueblo antiguo y de alguna manera nosotros podemos dar constancia y fe de que venimos de miles de años de cultura y pues es inevitable a veces como en el caso de la guelaguetza, contar esa historia, aunque la contemos a modo”⁵⁵.

- Finalmente, desde la perspectiva de los organizadores, las comunidades participan de esta fiesta porque quieren mostrar al mundo su riqueza cultural y al mismo tiempo utilizan esta plataforma para darse a conocer al mundo y atraer turismo a sus comunidades. “Porque el estar presente en un escenario les permite dar a conocer lo que tienen en la comunidad, les sirve como una especie de promoción para la comunidad de dónde vienen”⁵⁶; “ Yo creo que hay varios factores, pero indudablemente que un factor determinante de los últimos años ha sido el interés de algunos municipios por participar en un evento que tiene trascendencia política y seguramente económica, es decir, empieza ser un motivo de éxito político y de presencia política el que el municipio este participando de la Guelaguetza ... por otro lado, también porque aquí la idea es que la proyección que tienen las comunidades a partir de la Guelaguetza, pues es alcanzar niveles nacionales y de alguna manera también internacional, entonces pues el hecho de que mencionen a tu pueblo o a tu comunidad en una fiesta que trasciende en los medios, pues es también un motivo de orgullo local”⁵⁷; “ Muchas

⁵⁵ Participante: Luis Felipe Sigüenza Acevedo, Académico.

⁵⁶ Participante: Víctor Humberto Vázquez Labastida, presidente del Comité de Autenticidad.

⁵⁷ Participante: Luis Felipe Sigüenza Acevedo, Académico.

comunidades utilizan la guelaguetza como plataforma de promoción”⁵⁸.

4.2.3. Categoría de análisis: hegemonía

Indicadores:

- Dominación
- Aparatos culturales
- Intelectuales

Hallazgos:

- El Comité de Autenticidad es considerado un órgano indispensable en la organización de la fiesta de la Guelaguetza, de acuerdo con los participantes, su trabajo de evaluación es importante y contribuye a que la Guelaguetza sea un espectáculo de talla internacional.
- El trabajo que realiza el Comité es legitimado por el Gobierno del Estado quien recurre a este organismo de la sociedad civil para que evalúe lo que presenta cada comunidad en la Guelaguetza. “Como secretaria se ve bien el trabajo del comité, porque es un organismo de la sociedad civil, quienes representan la opinión de la sociedad civil, y estas personas tienen mucha experiencia”⁵⁹; “El comité va a dar fe que lo que el pueblo está mandando a la guelaguetza es auténtico para ellos”⁶⁰.
- El Comité de Autenticidad señala que solamente realizan observaciones y sugerencias a las comunidades con el objetivo de brindar un espectáculo, que no influyen en las costumbres y tradiciones de las comunidades. “Nunca les decimos que hagan lo que nosotros queremos, sino al contrario, les decimos que necesitan hacer para mejorar su presentación, por lo tanto, solamente se les dan sugerencias”⁶¹.
- Cada delegación que participa en la Guelaguetza tiene la obligación de entregar un compendio en donde se describa su historia y se explique la expresión cultural que están representando

⁵⁸ Participante: Elizabeth Arredondo Ruiz, SECTUR.

⁵⁹ Participante: Elizabeth Arredondo Ruiz, SECTUR.

⁶⁰ Participante: Luis Felipe Sigüenza Acevedo, Académico.

⁶¹ Participante: Víctor Humberto Vázquez Labastida, presidente del Comité de Autenticidad.

en la Guelaguetza.

4.2.4. Categoría de análisis: Industria cultural

Indicadores:

- Mercantilización
- Folclorización
- Estandarización
- Apropiación cultural

Hallazgos:

- La guelaguetza actual es considerada como un espectáculo de talla mundial.
- El Gobierno del Estado utiliza a la Guelaguetza como un producto meramente mercantilista con la finalidad de obtener recursos económicos sin beneficiar a las comunidades que participan. “Para las comunidades estar en la Guelaguetza y pisar el suelo del auditorio representa un orgullo. Para ellos eso ya es ganancia, no necesita haber otro tipo de redistribución porque realmente es un orgullo estar en la guelaguetza. Y de ahí que muchas comunidades quieran presentarse en la Guelaguetza”
- “Es uno de los mejores productos que tiene no solo Oaxaca sino el país. Como producto turístico cumple con todos los requisitos. Tan es así que ha logrado tasas de ocupación hotelera y derramas económicas realmente impresionantes. Lo que le invierte uno a la guelaguetza lo recuperas ocho veces en derrama económica. Como producto turístico está muy bien hecho, muy bien acabado, es el mejor producto turístico que ha puesto Oaxaca en el mercado nacional”⁶².
- “Si es un producto, se ha vuelto un producto turístico, pero no creo que naciera siendo un producto turístico, creo que cualquier cosa generada por el hombre que es cultura puede llegar a convertirse en un producto turístico ... es hoy por hoy la fiesta más importante de los

⁶² Participante: Luis Felipe Sigüenza Acevedo, Académico.

oaxaqueños, pero también el producto turístico que más vende Oaxaca en el mundo, ... la gente viene y está dispuesta a pagar lo que sea por tener la oportunidad o el privilegio de poder gozar una guelaguetza”⁶³.

- “Si puede considerarse un producto turístico, porque cuando un evento toma el posicionamiento que ha tomado la guelaguetza se convierte en un evento de interés turístico, un evento al que la gente quiere venir para verlo, para apreciarlo, quiere ser parte de este evento. Entonces tú ya identificas una fecha, identificas un destino, una fecha probable de viaje para ir a disfrutar esa actividad, entonces, como SECTUR nuestra responsabilidad es ir cuidando este producto turístico para que tenga calidad, para que el turista pueda llegar y disfrutar de esta actividad.
- Finalmente, desde la perspectiva de los organizadores se han modificado las costumbres y tradiciones de las comunidades que participan en la Guelaguetza, sin embargo, algunos comentaron que no como consecuencia directa de la participación en este evento, aunque algunos otros si lo atribuyen como una consecuencia directa de su participación en dicha fiesta. “se les pide que lo que presentan en máximo 12 min, lo olviden después de presentarse en el escenario del auditorio Guelaguetza y que sigan con su tradición tal y como lo hacen en su comunidad, porque ellos son dueños de su cultura y que no deben de agregarle o cambiarle algo sin alguna justificación que valga la pena”⁶⁴. “Indudablemente, y esa es una de las grandes calamidades que ha generado la guelaguetza a lo largo de las décadas”⁶⁵. “creo que todo va evolucionando, que todo va cambiando. Que se ha hecho un buen trabajo, que se ha preservado lo esencial creo que, si se ha preservado y por eso gusta tanto, por eso conecta con la gente, con las personas, porque siguen percibiéndolo como algo autentico”⁶⁶; “Hay transformaciones que se han dado para mejor disfrute de todos”⁶⁷.

⁶³ Participante: Adriana Cecilia Aguilar Escobar, SECULTA.

⁶⁴ Participante: Víctor Humberto Vázquez Labastida, presidente del Comité de Autenticidad.

⁶⁵ Participante: Luis Felipe Sigüenza Acevedo, Académico.

⁶⁶ Participante: Adriana Cecilia Aguilar Escobar, SECULTA.

⁶⁷ Participante: Elizabeth Arredondo Ruiz, SECTUR.

4.3. Análisis de resultados

Con base en las respuestas obtenidas por parte de los participantes se realizó el análisis de cada una de las categorías que se plantearon en el marco teórico y que se estructuraron en el marco metodológico.

Comenzaremos analizando la categoría de identidad toda vez que resulta de particular interés la forma en que se autoidentifican los participantes y organizadores de la Guelaguetza dado que en el colectivo social se tiende a imaginar la Guelaguetza como un evento indígena⁶⁸, étnico que incluso aun en pleno siglo XXI se llega a promocionar por el Gobierno del Estado como la fiesta racial más importante de Latinoamérica. A este respecto y sin el afán de generalizar pues los datos obtenidos no lo permiten, podemos decir que la Guelaguetza 2019 es un reflejo del mosaico cultural del estado de Oaxaca, en donde sobresale la mayoría mestiza que sin duda conservan la herencia cultural de sus antepasados pero que ya no se identifican como originarios.

Evidentemente en la Guelaguetza 2019 podemos encontrar presencia de comunidades originarias pertenecientes a algunos de los diferentes grupos étnicos que habitan en el estado como lo son la delegación de Tlahuitoltepec y de Huautla o de participantes que no se consideran indígenas dado la connotación negativa que históricamente se atribuye a dicho termino, pero se autoidentifican como afrodescendientes, sin embargo, son la minoría. Por otra parte, los representantes gubernamentales y organizadores de la Guelaguetza se declararon mestizos, lo que corresponde con lo planteado con diversos autores citados anteriormente, que la Guelaguetza es un festival hecho a modo con la idea de reproducir la representación occidental de la cultura de los pueblos de Oaxaca.

Lo anterior se sustenta en que el Comité de Autenticidad en el momento en que evalúa a una delegación y le hace las observaciones, estas tienen un carácter estético y que son con la finalidad de brindar un espectáculo, más que mostrar la cultura de las comunidades que asisten a este festival. Siendo así que lo que vemos en la Guelaguetza es la visión romantizada que se tiene de los pueblos originarios pero que dista de la realidad en la que están inmersos estos pueblos, como la falta de servicios públicos, pobreza, discriminación y exclusión.

⁶⁸ Para la gente del resto del país yo creo que no hay fiesta más indígena que la guelaguetza y lamento mucho que sea así porque ojalá y fuera así (Participante: Luis Felipe Sigüenza Acevedo).

En cuanto a la categoría ideología, encontramos que la fiesta de la Guelaguetza es un espacio legitimado por el Gobierno del estado en donde las comunidades indígenas, mestizas y afrodescendientes de las diferentes regiones del estado conviven y muestran una pequeña parte de su cultura, costumbres y tradiciones, donde pueden portar su vestimenta tradicional, incluso hablar en su lengua indígena, con la finalidad de brindar un espectáculo. Sin embargo, y a pesar de ser un espacio en el que se resalta el aspecto étnico de las comunidades y se privilegia lo auténtico, hay delegaciones que se han sentido discriminadas por parte de sus coordinadores quienes son encargados de recibirlos y apoyarlos durante el tiempo que dura la Guelaguetza.

Otro de los hallazgos fue de que la mayor parte de los participantes desconoce el origen de la fiesta de la Guelaguetza de los Lunes del Cerro, sin embargo, han adoptado esta fiesta hasta convertirse en la máxima expresión de la cultura oaxaqueña, dotándola de una historia mística con antecedentes prehispánicos que resaltan las virtudes de los pueblos de Oaxaca. Siendo así que es un privilegio y un honor para las delegaciones poder representar a su comunidad, además de que es un orgullo entre la comunidad el haber estado en el escenario del Cerro del Fortín.

Así pues, se ha construido una narrativa alrededor de la Guelaguetza de los Lunes del Cerro hasta convertirla en un referente de la cultura oaxaqueña, sinónimo de hermandad y fraternidad entre los pueblos indígenas, mestizos y afrodescendientes que habitan el territorio oaxaqueño, en el que las comunidades ofrecen lo mejor que tienen a los visitantes locales, nacionales y extranjeros y en el que cada año más comunidades buscan estar presentes a pesar de que no reciben algún beneficio a cambio, salvo el orgullo de decir que se presentaron en la máxima fiesta de los oaxaqueños.

Por otra parte, a pesar de que la Guelaguetza es un espacio legitimado y donde confluyen comunidades de las ocho regiones geográficas de Oaxaca, los participantes consideran que no es un foro que puedan ocupar para visibilizar las carencias estructurales que enfrentan en su vida cotidiana, mucho menos para exigir soluciones a sus diversos problemas como lo son conflicto agrarios, falta de agua, el despojo de sus territorios derivados de la minería y un sinfín de problemas históricos producto de la conquista y de la construcción de México como estado nación.

En cuanto a los hallazgos de la categoría hegemonía, podemos decir que el Gobierno del Estado a través del Comité de Autenticidad, un grupo de personas reconocidos en el colectivo social como conocedores de las culturas de los pueblos oaxaqueños ha logrado imponer su visión de lo que

considera digno de representarse en la Guelaguetza, hasta el grado en que son las comunidades que solicitan ser evaluadas para demostrar que son dignos representantes de su cultura y poder ser parte de un espacio que se dice es de los oaxaqueños y para los oaxaqueños.

Si bien, en ciertas ocasiones las delegaciones no están de acuerdo con algunas recomendaciones u observaciones, consideran que debe de existir una autoridad que valide las presentaciones de las delegaciones, además de que consideran que su trabajo ha beneficiado en posicionar a la Guelaguetza y ha contribuido a mejorar las presentaciones de las comunidades que participan. Así pues, el Comité cuenta no solamente con la legitimación de las autoridades gubernamentales, sino que tiene el respaldo de las comunidades. Por último, respecto a esta categoría, el Comité funciona como un aparato que difunde y socializa la visión del Gobierno entre las delegaciones que evalúa.

Finalmente, respecto a la última categoría referente a la industria cultural, encontramos que el Gobierno del Estado considera a la Guelaguetza actual como un producto meramente turístico con fines de generar derrama económica y atraer el turismo, que actualmente se ha convertido en el mejor producto que comercializa Oaxaca más allá de sus fronteras. Por otra parte, los participantes de las diferentes delegaciones, reconocen y son conscientes de que la fiesta de la Guelaguetza se realiza con fines económicos, sin embargo, ellos la utilizan como una plataforma para dar a conocer su municipio, su cultura y en última instancia promover su lugar de origen para que llegue el turismo y generar economía en su localidad, sin embargo, raramente pasa esto, pues es la capital oaxaqueña y algunas comunidades de Valles Centrales en donde se concentra esta derrama económica.

Siguiendo con esta categoría, podemos decir que las delegaciones que participan en la Guelaguetza presentan una folclorización de su cultura, toda vez que se les exige que hagan una representación coreográfica de lo que es su cultura, en donde deben de vestir sus mejores galas y mostrar sincronización entre los bailarines. Además de que por el tiempo limitado que tienen para hacer su presentación, solamente pueden dar una pequeña muestra de la riqueza cultural que poseen.

En conclusión, podemos decir que la Guelaguetza actual se ha convertido es un espacio legitimado por la sociedad oaxaqueña, que no ha perdido la esencia de sus orígenes pues este evento nació de la necesidad de reactivar la economía oaxaqueña pero que se ha ido perfeccionando al grado de posicionarse a nivel internacional, en donde los diferentes pueblos de Oaxaca pueden mostrar parte de su cultura, costumbres y tradiciones sin generar un beneficio económico directo para estas

comunidades. Así pues, el Gobierno del Estado se ha apropiado de la cultura de las comunidades indígenas, mestizas y afrodescendientes con fines económicos y políticos, pues utiliza sus costumbres y tradiciones para generar beneficios económicos y al mismo tiempo reproduce en el colectivo social la imagen romantizada de los pueblos de Oaxaca.

Capítulo 5. Conclusiones

La presente investigación tuvo por objetivo analizar las relaciones sociales de poder y dominación que se gestan alrededor de la fiesta de la Guelaguetza entre el Gobierno del Estado de Oaxaca y las delegaciones que participaron representando a su comunidad en el año 2019. Se tomó como fundamento teórico los estudios culturales, los cuales observan a la cultura como un modo de reproducción ideológica. Específicamente la Escuela de Frankfurt, la cual utiliza el término de “industrias culturales” para referirse al proceso de industrialización y mercantilización de la cultura, cuya función principal es la legitimación del capitalismo.

Bajo esta perspectiva de análisis se pudo comprobar que la fiesta de la Guelaguetza es un evento organizado por el Gobierno del Estado de Oaxaca que utiliza la cultura de las comunidades indígenas, afrodescendientes y mestizas con la finalidad de atraer turismo y generar importantes beneficios económicos sin que estos beneficien de alguna manera a las comunidades representadas en dicho evento. Además, se pudo identificar que las delegaciones que participan representando a su comunidad son conscientes de esta realidad, sin embargo, su motivación para ser partícipe de dicha festividad es el orgullo de poder mostrar su cultura, costumbres y tradiciones y dar a conocer su lugar de origen.

También se pudo observar que la Guelaguetza funciona para mantener en el colectivo social una imagen de las comunidades que dista mucho de la realidad que viven en su normalidad. A través del Comité de Autenticidad se les pide a las comunidades que quieren ser parte de este evento mostrar sus mejores vestimentas, ejecutar sus danzas y bailes de manera que atraigan la atención de un público que busca más la belleza estética, que lo realmente auténtico.

Lo anterior se ejerce desde una posición hegemónica en la medida en que el Comité de Autenticidad tiene la capacidad y la legitimidad que le otorga el Gobierno de construir al “otro”, es decir, de mostrar la idea romantizada de las comunidades y pueblos oaxaqueños, quienes desde el momento de solicitar

ser evaluados están en una posición de sumisión, pues si quieren ser parte de esta fiesta tienen que seguir las recomendaciones y lineamientos que se les indican.

Respecto a la metodología que se utilizó podemos decir que conversar y escuchar desde la perspectiva de los participantes enriqueció en gran medida la investigación. Sin embargo, debido a la contingencia fue difícil llevar a cabo las entrevistas, teniendo que adaptarse a las limitaciones de comunicación que presenta el estado de Oaxaca. Una de las limitantes de la metodología seguida es que no se pueden lograr generalizaciones, pues la muestra no es representativa, ni intenta serlo, pues lo que se buscó fue adentrarse en la situación planteada y aprender de las historias de cada uno de los participantes.

A raíz de la contingencia sanitaria que se vive a nivel mundial, la fiesta de la Guelaguetza 2020 se canceló, sin embargo, se hicieron programas especiales y retrasmisiones de años anteriores, por lo que sería interesante estudiar cual fue el impacto para las comunidades que tradicionalmente son representadas en este evento, así como para el Gobierno del Estado de Oaxaca, más allá del impacto económico que tuvo la cancelación de esta fiesta, su impacto en la sociedad oaxaqueña. Finalmente, sería interesante que los municipios llevaran un registro de la identidad étnica de los integrantes de las delegaciones que los representan, pues se podría observar si hay un cambio en cómo se autoidentifican sus integrantes a través del tiempo.

Referencias bibliográficas

- Acevedo C.M.L. (2019). La Diosa Centéotl. En Sánchez, I.P.A., Acevedo, C.M.L., Quiroz, A.J.D., García, M.G., Villalobos, L.M.C. (Ed). Centéotl en los Lunes del Cerro en Oaxaca (p. 35-44). Oaxaca (2ª ed.). Carteles Editores.
- Aguilar, E.A. (2014). Del discurso a los hechos: el Estado mexicano y los pueblos indígenas de México. *Configurações*, núm. 14, pp. 1-23.
- Aguilar, G.Y.E. (2016). El nacionalismo y la diversidad lingüística. *Tema y Variaciones de Literatura*, núm. 47, AUM-A, pp. 45-47.
- Alvarez, G.N. (2016). "El concepto de Hegemonía en Gramsci: Una propuesta para el análisis y la acción política" en revista de Estudios Sociales Contemporáneos n° 15, Universidad Nacional de Cuyo, pp. 150-160.
- Ávila, D.N. (2015). Oaxaca 2006: el movimiento de la APPO y la militarización de la ciudad capital. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, Vol. 2, pp.227-234.
- Banco Mundial (2018). Pueblos indígenas. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/topic/indigenouspeoples#:~:text=En%20el%20mundo%2C%20hay%20alrededor,que%20viven%20en%20pobreza%20extrema>.
- Barabas, A. (2000). La construcción del indio como bárbaro: de la etnografía al indigenismo. *Alteridades*, 10 (19). UAM. México.
- Bartolomé, M. (2017). Etnicidad, historicidad y complejidad. Del colonialismo al indigenismo y al Estado Pluricultural en México. *Cuicuilco Revista de Ciencias Antropológicas*, núm. 69, pp. 33-63.
- Beaucage, P. & Cusminsky, R. (1988). La condición indígena en México. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 50, núm. 1, pp. 191-211.
- Betancourt, C. (1990). Gramsci y el concepto del bloque histórico. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/26500428_Gramsci_y_el_concepto_del_bloque_historico

Biblioteca de Investigación Juan de Córdova. (). Breve Historia de la Fiesta llamada Guelaguetza. Recuperado de <http://bibliotecajuandecordova.mx/book/breve-historia-de-la-fieta-llamada-guelaguetza/>.

Bonfil, B.G. (1990). *México profundo, una civilización negada*. México, Grijalbo.

Bueno, S. (13 de agosto de 2018). El Comité de Autenticidad. NSS Oaxaca. Recuperado de <https://www.nssoaxaca.com/2018/08/13/el-comite-de-autenticidad/>.

Carrera, P.A. (1 de julio de 2019). Lilia López Hernández, Diosa Centéotl 2019. El imparcial. Recuperado de <https://imparcialoaxaca.mx/oaxaca/325598/lilia-lopez-hernandez-diosa-centeotl-2019/>.

Castro, N.Y. (2015). El gobierno de los indios. Antropología de la formación del estado de Oaxaca, México. Íconos, Revista de Ciencias Sociales, núm. 52, pp. 59-77.

Castro, N.Y. (2019). *El archivo indígena. Fuerzas, luchas y acomodos en el pensamiento y las visiones sobre lo indio en Oaxaca*. CDMX. Editora Nómada.

Comité de Autenticidad Asociación Civil (2020). ¿Qué es el Comité de Autenticidad? Recuperado de: <http://www.comitedeautenticidad.com.mx/>.

DIGEPO (2018). Población Indígena. Oaxaca Población Siglo XXI, núm. 41. Recuperado de: <http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/revistas/revista42.pdf>.

Durán, A.M.R. (2011). *Identidad y Cultura: la Alianza Cultural de Oaxaqueños por la Guelaguetza A.C.* (Tesis de Doctorado). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-CONACYT.

Escala, R.L., y Rivera, S.G. (2018). Festivals, Oaxacan Immigrant Communities and Cultural Spaces Between Mexico and the United States: The Guelaguetzas in California. *Migraciones Internacionales*, vol. 10, núm. 1, pp. 37-63

FAO (2020). Pueblos Indígenas. Recuperado de <http://www.fao.org/indigenous-peoples/es/>.

Florescano, E. (1996). *ETNIA, ESTADO Y NACIÓN*. México, Nuevo Siglo, Aguilar.

- García, A.A. (2019). Adorno, Horkheimer y la "industria cultural": la construcción de una crítica de la superestructura. *Tendencias sociales*, 3, pp. 5-59.
- García, M.G. (2019). Centéotl. En Sánchez, I.P.A., Acevedo, C.M.L., Quiroz, A.J.D., García, M.G., Villalobos, L.M.C. (Ed). *Centéotl en los Lunes del Cerro en Oaxaca* (p. 61-71). Oaxaca (2ª ed.). Carteles Editores.
- García, M.I. (24 de junio de 2019). Que el Comité de Autenticidad sea con personas de los pueblos. Zona Roja Oaxaca. Recuperado de <http://www.zonaroja.com.mx/?p=1810>
- Garzón, L.P. (2013). Pueblos indígenas y decolonialidad sobre la colonización epistemológica occidental. *Andamios*, vol. 10, núm. 22, pp. 305-331.
- González, S.O.F. (2016). La utopía de forjar una sola raza para la nación. *Mestizaje, indigenismo e hispanofilia en el México posrevolucionario. hist. mem.*, núm. 13, pp. 301-330.
- Guelaguetza Oficial (25 de junio de 2015). Guelaguetza 2015: Entrevista a Margarita Toledo, Presidenta del Comité de Autenticidad. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=jDuPhFjePns&t=12s>
- Gutierrez, C.N. (2019). *Reposicionar la discusión sobre la cultura y los estudios culturales*. En Giménez, G., Gutiérrez, C.N. *Las culturas hoy* (pp. 93-109). Universidad Nacional Autónoma de México.
- INALI. (2019). En el país, 25 millones de personas se reconocen como indígenas: INALI. Recuperado de <https://www.inali.gob.mx/es/comunicados/701-2019-02-08-15-22-50.html>
- Korsbaek, L. & Sámano-Rentería, M.A. (2007). El indigenismo en México: antecedentes y actualidad. *Ra Ximhai*, vol. 3, núm. 1, pp. 195-224.
- Leyva, C.L. (2006). Ideología y cultura en la Guelaguetza. *Alegatos*, núm. 62, pp. 123-139
- Lizama, Q.J.J. (2002). *La Guelaguetza en Oaxaca: fiesta, identidad y construcción simbólica en una ciudad mexicana*. Tesis de Doctorado, Universitat Rovira i Virgili Tarragona, España.
- Lizama, Q.J.J. (2006). *La Guelaguetza en Oaxaca: fiesta, relaciones interétnicas y procesos de*

construcción simbólica en el contexto urbano. México: CIESAS.

Maldonado, R.M. (2013). Momentos de la construcción de la Ciudad de Oaxaca como producto turístico. *Rev. del Centro de Inv.*, vol. 10, núm. 39, pp. 89-100

Maldonado, R.M. (2015). La Guelaguetza y los procesos de simbolización de la ritualidad festiva en las comunidades de Oaxaca. *Cuadernos del Sur*, núm. 20, pp. 59-85

Maldonado, R.M. (2016). La Guelaguetza en la Ciudad de Oaxaca: fiesta y tradición entre degradación simbólica y apropiación comunitaria. Tesis de Maestría, UNAM, México, D.F.

Martín, B.J. (1987). *De los medios a las mediaciones*. Editorial Gustavo Gili. México.

Montes, G.O. (2005). La fiesta de la guelaguetza: reconstrucción sociocultural del racismo en Oaxaca. *Revista de Ciencias Sociales*, vol. XI, núm. 1, pp. 9-28

MUPI celebra la inclusión, en la convocatoria al certamen Diosa Centéotl 2017 (3 de junio de 2017). IGABE NOTICIAS. Recuperado de <http://igavecnoticias.com/mupi-celebra-la-inclusion-en-la-convocatoria-al-certamen-diosa-centeotl-2017/>

Naderifar, M., Goli, H. y Ghaljaie, F. (2017). Snowball Sampling: A Purposeful Method of Sampling in Qualitative Research. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/324590206_Snowball_Sampling_A_Purposeful_Method_of_Sampling_in_Qualitative_Research/citation/download

Noguera, F.A. (2011). LA TEORÍA DEL ESTADO Y DEL PODER EN ANTONIO GRAMSCI: CLAVES PARA DESCIFRAR LA DICOTOMÍA DOMINACIÓN-LIBERACIÓN. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 29.

Olguín, M.G. (1998). Estado nacional y pueblos indígenas. El caso de México. *Nueva Sociedad*, Núm. 153, pp. 93-103.

Oliva, V.A. & Isunza, B.A.E. (2008). La hegemonía en el poder y desarrollo territorial. *Revista pueblos y fronteras digital*, 3(6), 90-125.

Osorio, O.L.A. (14 de junio de 2019). Guelaguetza 2019: estas son las delegaciones participantes. El

oriente. Recuperado de: <http://www.eloriente.net/home/2019/06/14/guelaguetza-2019-estas-son-las-delegaciones-participantes/>

Ordoñez, M.J. (2000). El territorio del estado de Oaxaca: una revisión histórica. Investigaciones geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM, núm. 42, pp. 67-86

Ordoñez, M.J y Rodríguez, H.P. (2008). Oaxaca, el estado con mayor diversidad biológica y cultural de México, y sus productores rurales. Ciencias núm. 91, julio-septiembre, pp. 54-64.

Pereyra, C. (1988). Gramsci: Estado y sociedad civil. Cuadernos políticos, número 54/55, pp. 52-60

Pérez, J.G.J. (2012). La Guelaguetza de los Lunes del Cerro. Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Quiroz, A.J.D. (2019). Amo la Guelaguetza, pero amo más los Lunes del Cerro. En Sánchez, I.P.A., Acevedo, C.M.L., Quiroz, A.J.D., García, M.G., Villalobos, L.M.C. (Ed). Centéotl en los Lunes del Cerro en Oaxaca (p. 45-59). Oaxaca (2ª ed.). Carteles Editores.

Realizan maestros la primera "Guelaguetza Popular Alternativa". (2006, 25 de julio). Proceso. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/219660/realizan-maestros-la-primera-guelaguetza-popular-alternativa>

Reyes, G.J.C. (2020). Pueblos indígenas: colonización y procesos de emancipación. Recuperado de <https://www.educaoaxaca.org/pueblos-indigenas-colonizacion-y-procesos-de-emancipacion/?fbclid=IwAR1bzdnbT6L2lzyoelDfpcv9veL-LmhelBBzuzo75nv2SeUHF2zUtR2ZzWo>

Ríos, C.M. & Solís, G.J.L. (2009). Etnodesarrollo: reivindicación de "indio mexicano" entre el discurso del Estado y el discurso desarrollista. Cuadernos Interculturales, vol. 7, núm. 13, pp. 180-205.

Rosales, M.N. (2020). La ciudad observada por sí misma, Guelaguetza y espectáculo. Tierra Adentro. Recuperado de: <https://www.tierraadentro.cultura.gob.mx/la-ciudad-observada-por-si-misma-guelaguetza-y-espectaculo/>

Salgado, L.A.C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos.

- Liberabit. Revista Peruana de Psicología, 13(),71-78. ISSN: 1729-4827. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=686/68601309>
- Sámano-Rentería, M.A. (2005). Identidad étnica y la relación de los pueblos indígenas con el Estado mexicano. Ra Ximhai, vol. 1, núm. 002, pp. 239-260.
- Sánchez, P.J. (2013). Qué significa ser indígena para el indígena. Más allá de la comunidad y la lengua. Quito-Ecuador, Editorial Universitaria Abya-Yala.
- SECULTA GobOax. (5 de febrero de 2019). Comité de Autenticidad de la #Guelaguetza. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=3ofDsS0jVzc>
- SECTUR. (2019). Creció ocupación hotelera y derrama económica en Guelaguetza 2019: SECTUR. Recuperado de <https://www.oaxaca.gob.mx/sectur/crecio-ocupacion-hotelera-y-derrama-economica-en-guelaguetza-2019-sectur/>
- Singer, S.M. (2014). ¿Exclusión o inclusión indígena? Estudios políticos, novena época, núm. 31, pp. 87-106.
- Sordini, M.V. (2019). La entrevista en profundidad en el ámbito de la gestión pública. Reflexiones, 98(1),75-88. ISSN: 1021-1209. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72958113005>
- Stavenhagen, R. (2002). Identidad indígena y multiculturalidad en América Latina. Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, vol. 4, núm. 7, pp.0.
- Stavenhagen, R. (2010). Hacia la ciudadanía multicultural: la lucha por los derechos indígenas. Los grandes problemas de México, vol. 5, México, El Colegio de México.
- Szurmuk, M. y McKee Irwin, R. (2009) Diccionario de estudios culturales latinoamericanos. México, D.F: Instituto Mora: Siglo Veintiuno Editores.
- Valdivia, D.M.T. (2009). Políticas y reformas en materia indígena, 1990-2007. Nueva Época, núm. 59, pp. 127-159.
- Vázquez, A. (2019). El laberinto de la pluralidad. A 50 años de políticas de reconocimiento y exclusión

dirigidas hacia los pueblos indígenas en México. *Andamios*, vol. 16, núm. 40, pp. 37-56.

Vega A.R. (1997). *La magia de Oaxaca. ¿Lunes del Cerro o Guelaguetza? La riqueza cultural total.* Oaxaca. Cultura para el tercer milenio, A.C.

Velez, O. y Ballinas, V. (2017, 17 de julio). Suspende Ruiz la Guelaguetza: "los maestros no ganaron, Oaxaca perdió". *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2006/07/18/index.php?section=sociedad&article=040n1soc>

Zolla, C & Zolla M.E. (2004). *Los pueblos indígenas de México, 100 preguntas.* México, UNAM.

Zoraida, V.J. (2018). *De la independencia a la consolidación de la República.*